

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La planificación correspondiente al título de Grado en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Castilla-La Mancha estructura la formación en módulos, materias y asignaturas, tal y como se esquematiza a continuación y se describe posteriormente.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica	60
Obligatorios	168
Trabajo Fin de Grado	6
Prácticas Externas	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

El plan de estudios del Grado en Comunicación Audiovisual se ajusta a lo establecido en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Al mismo tiempo se han tenido en cuenta las recomendaciones del *Libro Blanco de los Títulos de Grado en Comunicación* - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la normativa de la propia universidad.

El Grado en Comunicación Audiovisual de la UCLM apuesta decididamente por la interdisciplinariedad de sus contenidos, lo que permite establecer materias de diferentes áreas de conocimiento con el propósito de que el alumno alcance un alto grado de formación no sólo en materias de Comunicación, sino también en todas aquellas que pivotan entorno a esta, tales como Ciencias sociales y Jurídicas, Humanidades Tecnología y Bellas Artes, entre otras. Esta interdisciplinariedad y el peso de las tecnologías son ejes definitorios del nuevo grado, que se materializan ya desde la propia conformación del equipo docente aunando esfuerzos de tres centros: la Facultad de Periodismo, la Escuela Politécnica y la Facultad de Bellas Artes de la UCLM.

El Grado se despliega en cuatro años con un total de 240 créditos ofertados, estructurados en cinco módulos que, a su vez, están divididos en un total de 10 materias, además del Trabajo Fin de Grado y Prácticas externas.

Módulos:

- Módulo I. Contexto mediático

Este módulo es de carácter general. Está dividido en dos materias: **Entorno político y sociocultural** y **Entorno de medios**. En él se desarrollan disciplinas transversales que pivotan sobre la comunicación en su contexto más inmediato: economía, historia, derecho, política y comunicación. Las asignaturas son de carácter básico y obligatorio y permitirán al alumno asentar los primeros cimientos sobre comunicación

- Módulo II. Teoría, investigación y análisis

Este segundo módulo está compuesto por las materias: **Teorías de la comunicación e Investigación y análisis mediático**. A través de las asignaturas que lo componen, se desarrollan los fundamentos teóricos en comunicación, documentación e investigación y se ofrecen las herramientas básicas de análisis necesarias para la posterior producción de contenido.

- Módulo III. Lenguaje y expresión audiovisual

El módulo, compuesto por las materias **Relato audiovisual y Herramientas de expresión**, proporciona al alumno formación en técnicas y procesos de elaboración de relatos. Cuenta con una primera materia de carácter más teórico —aunque requiere un alto componente de creatividad—, y de una segunda materia en la que se introducen los primeros talleres que permitirán al estudiante adquirir las competencias y técnicas básicas para ejecutar contenidos de carácter audiovisual.

- Módulo IV. Tecnologías audiovisuales

Módulo de carácter eminentemente tecnológico y práctico que habilita al estudiante para dominar las herramientas tecnológicas en comunicación, imagen, sonido y animación audiovisual. Está compuesto por dos materias: **Tecnologías audiovisuales básicas y Tecnologías audiovisuales aplicadas**.

- Módulo V. Proyectos audiovisuales

Este módulo está compuesto por las materias **Realización y edición audiovisual y Proyectos**. Se desarrolla a través de siete asignaturas de carácter obligatorio que se cursan en los últimos semestres de la titulación. Una vez alcanzados los contenidos teóricos y tecnológicos, el estudiante desarrollará su bagaje formativo a través de una serie de asignaturas de carácter, básicamente, práctico.

La distribución de las materias dentro de estos módulos es la siguiente:

- Módulo 1: Contexto Mediático
  - Materia 1 Entorno político y sociocultural
  - Materia 2 Entorno de medios
- Módulo 2 Teoría, investigación y análisis
  - Materia 3 Teorías de la comunicación
  - Materia 4 Investigación y análisis mediático
- Módulo 3 Lenguaje y expresión audiovisual

- Materia 5 Relato audiovisual
- Materia 6 Herramientas de expresión
- Módulo 4 Tecnologías audiovisuales
  - Materia 7 Tecnologías audiovisuales básicas
  - Materia 8 Tecnologías audiovisuales aplicadas
- Módulo 5 Proyectos audiovisuales
  - Materia 9 Realización y edición audiovisual
  - Materia 10 Proyectos
- Módulo 6 Prácticas
  - Materia 11 Prácticas
- Módulo 7 Trabajo Fin de Grado
  - Materia 12 Trabajo Fin de Grado

Las asignaturas están distribuidas según materias tal y como reflejan las siguientes tablas:

### Módulo 1. Contexto Mediático

<b>Entorno político y sociocultural</b>	Estructura Económica
	Historia del mundo actual
	Instituciones políticas contemporáneas
	Derecho de la comunicación
	Políticas de comunicación
<b>Entorno de medios</b>	Cultura Digital
	Estructura global de los medios
	Sistema de medios
	Historia general de la comunicación
	Ética profesional

### Módulo 2. Teoría, investigación y análisis

<b>Teorías de la comunicación</b>	Teoría de la comunicación
	Teoría de la imagen
<b>Investigación y análisis mediático</b>	Alfabetización mediática
	Documentación Informativa
	Investigación básica y aplicada en comunicación

	Comunicación política e institucional
--	---------------------------------------

### Módulo 3. Lenguaje y expresión audiovisual

<b>Relato audiovisual</b>	Narrativa audiovisual
	Guion audiovisual
<b>Herramientas de expresión</b>	Expresión oral y escrita en español
	Taller de formatos radiofónicos
	Fundamentos de fotografía
	Taller de formatos audiovisuales
	Diseño y visualización

### Módulo 4. Tecnologías audiovisuales

<b>Tecnologías audiovisuales básicas</b>	Tecnologías de la comunicación
	Tecnologías de la imagen
	Tecnologías del sonido
<b>Tecnologías audiovisuales aplicadas</b>	Tecnologías de animación audiovisual
	Tecnologías audiovisuales interactivas

### Módulo 5. Proyectos audiovisuales

<b>Realización y edición audiovisual</b>	Producción audiovisual 1
	Producción audiovisual 2
	Realización audiovisual
	Postproducción y edición audiovisual
<b>Proyectos</b>	Proyectos audiovisuales
	Proyectos transmedia
	Ideación y creatividad para proyectos audiovisuales

### Módulo 6. Prácticas

<i>Prácticas</i>	Prácticas Externas
------------------	--------------------

## Módulo 7. Trabajo fin de Grado

<i>Trabajo fin de Grado</i>	Trabajo Fin de Grado
-----------------------------	----------------------

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	CURSO	SEMESTRE
Módulo 1: Contexto Mediático 60 ECTS	<i>Entorno político y sociocultural</i> 30 ECTS	Estructura Económica	6	Básica	2	4
		Historia del mundo actual	6	Básica	1	1
		Instituciones políticas contemporáneas	6	Básica	1	1
		Políticas de comunicación	6	Básica	2	3
		Derecho de la comunicación	6	Básica	1	2
	<i>Entorno de medios</i> 30 ECTS	Cultura Digital	6	Obligatoria	4	7
		Estructura global de los medios	6	Obligatoria	3	6
		Sistema de medios	6	Obligatoria	4	8
		Historia general de la comunicación	6	Básica	2	3
		Ética profesional	6	Obligatoria	4	7
Módulo 2: Teoría, investigación y análisis 36 ECTS	<i>Teorías de la comunicación</i> 12 ECTS	Teoría de la comunicación	6	Básica	2	3
		Teoría de la imagen	6	Obligatoria	3	5
	<i>Investigación y análisis mediático</i> 24 ECTS	Documentación informativa	6	Básica	1	1
		Investigación básica y aplicada en comunicación	6	Obligatoria	4	7
		Alfabetización mediática	6	Básica	1	2
		Comunicación política e institucional	6	Obligatoria	4	8
Módulo 3: Lenguaje y expresión audiovisual 48 ECTS	<i>Relato audiovisual</i> 18 ECTS	Narrativa audiovisual	6	Obligatoria	1	2
		Guion audiovisual	12	Obligatoria	2	3, 4
	<i>Herramientas de expresión</i> 30 ECTS	Expresión oral y escrita en español	6	Básica	1	1
		Taller de formatos radiofónicos	6	Obligatoria	2	4
		Diseño y visualización	6	Obligatoria	3	6
		Fundamentos de fotografía	6	Obligatoria	3	6
		Taller de formatos audiovisuales	6	Obligatoria	2	4

Módulo 4: Tecnologías audiovisuales 30 ECTS	<b>Tecnologías audiovisuales básicas</b> 18 ECTS	Tecnologías de la comunicación	6	Obligatoria	1	1
		Tecnologías de la imagen	6	Obligatoria	1	2
		Tecnologías del sonido	6	Obligatoria	1	2
	<b>Tecnologías audiovisuales aplicadas</b> 12 ECTS	Tecnologías de animación audiovisual	6	Obligatoria	3	6
		Tecnologías audiovisuales interactivas	6	Obligatoria	3	5
Módulo 5 Proyectos audiovisuales 54 ECTS	<b>Realización y edición audiovisual</b> 24 ECTS	Producción audiovisual 1	6	Obligatoria	2	3
		Producción audiovisual 2	6	Obligatoria	2	4
		Realización audiovisual	6	Obligatoria	3	5
		Postproducción y edición audiovisual	6	Obligatoria	4	8
	<b>Proyectos</b> 30 ECTS	Proyectos audiovisuales	12	Obligatoria	3	5, 6
		Proyectos transmedia	12	Obligatoria	4	7, 8
		Ideación y creatividad para proyectos audiovisuales	6	Obligatoria	3	5
Módulo 6: Prácticas 6 ECTS	<b>Prácticas</b> 6 ECTS	Prácticas externas	6	Prácticas externas	4	7
Módulo 7: Trabajo fin de Grado 6 ECTS	<b>Trabajo fin de Grado</b> 6 ECTS	Trabajo fin de Grado	6	Trabajo Fin de Grado	4	8

En relación a la distribución de asignaturas, estas se dividen en asignaturas de carácter básico y obligatorio. Las asignaturas de carácter básico se concentran en los dos primeros cursos. Hay un total de 10 distribuidas el 70% de en el primer curso y el restante 30% en el segundo. Todas ellas son de carácter semestral y, por tanto, de 6 créditos ECTS, sumando un total de 60 créditos ECTS para el conjunto del Grado.



El objetivo es que el alumno alcance una formación básica multidisciplinar en Ciencias Sociales y Jurídicas y tenga una primera toma de contacto con materias propias del área de la Comunicación e Información que le permitan lograr una base sólida para introducirse en materias más especializadas en los cursos venideros.

La distribución de las asignaturas de carácter básico es la siguiente:

Materia	Denominación de la Asignatura	Curso	Créditos ECTS
Entorno político y sociocultural	Estructura económica	2	4
	Historia del mundo actual	1	6
	Instituciones políticas contemporáneas	1	6
	Derecho de la comunicación	1	6
	Políticas de comunicación	2	6
Investigación y análisis mediático	Documentación informativa	1	6
	Alfabetización mediática	1	6
Teorías de la comunicación	Teoría de la comunicación	2	6
Herramientas de expresión	Expresión oral y escrita en español	1	6
Entorno de medios	Historia General de la comunicación	2	3
<b>Total Créditos ECTS</b>			<b>60</b>

El Grado cuenta con 25 asignaturas de carácter obligatorio más el Trabajo Fin de Grado (TFG). El grueso de ellas se concentra en el tercer curso, con 10 asignaturas que representan el 38.4%; el cuarto curso cuenta con 7 asignaturas obligatorias, un 26.9%; seguido del segundo curso con 6 asignaturas que son un 23.07%; y, en última instancia, 3 asignaturas obligatorias en primero que representan un 11.53% del total.



Las asignaturas obligatorias están diseñadas para que el alumno adquiera unas destrezas especializadas sobre Comunicación. El objetivo es dotar a los alumnos de la suficiente capacidad y autonomía profesional a partir de asignaturas teóricas y de cultura audiovisual. De este modo los estudiantes adquirirán conocimientos terminológicos y conceptuales para abordar la investigación y análisis de la comunicación. Al mismo tiempo, se familiarizará con los instrumentos y técnicas de comunicación y alcanzará una madurez formativa holgada para desarrollarse en el mundo profesional. Las asignaturas obligatorias cuentan con una potente formación práctica.

La distribución de las asignaturas de carácter obligatorio es la siguiente:

Materia	Denominación de la Asignatura	Curso	Créditos ECTS
Entorno de medios	Cultura Digital	4	6
	Estructura global de los medios	3	6
	Sistema de medios	4	6
	Ética profesional	4	6
Teorías de la comunicación	Teoría de la imagen	3	6
Investigación y análisis mediático	Investigación básica y aplicada en comunicación	4	6
	Comunicación política e institucional	4	6
Relato audiovisual	Narrativa audiovisual	1	6

	Guion audiovisual	2	12
Herramientas de expresión	Taller de formatos radiofónicos	2	6
	Fundamentos de fotografía	3	6
	Taller de formatos audiovisuales	2	6
	Diseño y visualización	3	6
Tecnologías audiovisuales básicas	Tecnologías de la comunicación	1	6
	Tecnologías de la imagen	1	6
	Tecnologías de la sonido	1	6
Tecnologías audiovisuales aplicadas	Tecnologías de animación audiovisual	3	6
	Tecnologías audiovisuales interactivas	3	6
Realización y edición audiovisual	Producción audiovisual 1	2	6
	Producción audiovisual 2	2	6
	Realización audiovisual	3	6
	Postproducción y edición audiovisual	4	6
Proyectos	Proyectos audiovisuales	3	12
	Proyectos transmedia	4	12
	Ideación y creatividad para proyectos audiovisuales	3	6
<b>Total Créditos ECTS</b>			<b>168</b>

El TFG es una materia obligatoria de 6 créditos ECTS que se cursará durante el segundo cuatrimestre del cuarto año de la titulación, y en ningún caso podrá tener una duración superior a este y que consistirá en la realización y defensa individuales de un proyecto de orientación, innovación o iniciación a la actividad investigadora relevante en el ámbito audiovisual. El objetivo del mismo será que el alumno realice un trabajo original e inédito en el que demuestre que ha alcanzado los conocimientos, competencias y destrezas en comunicación a lo largo de su formación universitaria y, por tanto, está capacitado para el ejercicio profesional o, en su caso, seguir con una formación de posgrado.

Éste estará tutorizado por docentes teniendo en cuenta su especialización. La UCLM publicará un listado con áreas temáticas para encuadrar el TFG con el propósito de que el alumno escoja la materia que más se ajuste a sus intereses profesionales. Con el objetivo de introducir al estudiante para la elaboración de este trabajo este deberá cursar la asignatura obligatoria 'Investigación básica y aplicada en comunicación', prevista en el plan de estudios en el cuarto curso.

### Prácticas

Materia	Denominación de la asignatura	Curso	Créditos ECTS
Prácticas	Prácticas Externas	4	6
<b>Total Créditos ECTS</b>			<b>6</b>

Las prácticas externas son de carácter obligatorio y se desarrollarán en empresas, atendiendo a los convenios de colaboración que firme la UCLM para tal fin. Las prácticas estarán tutorizadas bien por un docente del título en cuestión, bien por un agente externo que elaborará un informe de idoneidad y aprovechamiento tras la finalización de las mismas y que será el documento determinante para su evaluación, junto con la memoria que deberá presentar el estudiante.

La distribución de las asignaturas por semestres es la siguiente:

<b>1 CURSO</b>	
<b>1 SEMESTRE</b>	<b>2 SEMESTRE</b>
Instituciones políticas contemporáneas	Alfabetización mediática
Expresión oral y escrita en español	Derecho de la comunicación
Documentación informativa	Narrativa audiovisual
Tecnologías de la comunicación	Tecnologías de la imagen
Historia del mundo actual	Tecnologías del sonido
<b>2 CURSO</b>	
<b>3 SEMESTRE</b>	<b>4 SEMESTRE</b>
Teoría de la comunicación	Estructura Económica
Guion audiovisual (Anual)	Guion audiovisual (Anual)
Historia general de la comunicación	Taller de formatos audiovisuales
Políticas de comunicación	Taller de formatos radiofónicos
Producción audiovisual 1	Producción audiovisual 2
<b>3 CURSO</b>	
<b>5 SEMESTRE</b>	<b>6 SEMESTRE</b>
Ideación y creatividad para proyectos audiovisuales	Estructura global de los medios
Tecnologías audiovisuales interactivas	Tecnologías de la animación audiovisual
Realización audiovisual	Diseño y visualización
Teoría de la imagen	Fundamentos de fotografía
Proyectos audiovisuales (Anual)	Proyectos audiovisuales (Anual)
<b>4 CURSO</b>	
<b>7 SEMESTRE</b>	<b>8 SEMESTRE</b>
Proyectos transmedia (Anual)	Proyectos transmedia (Anual)
Ética profesional	Postproducción y edición audiovisual
Cultura Digital	Comunicación política e institucional

Investigación básica y aplicada en comunicación	Sistema de medios
Prácticas externas (se podrán cursar a lo largo de todo el curso)	Prácticas externas (se podrán cursar a lo largo de todo el curso)
	Trabajo fin de Grado

La Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse, acreditar el conocimiento de una lengua extranjera del MCERL en el nivel B1, de acuerdo con los procedimientos fijados en la normativa vigente para la “Acreditación del conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha”, aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2010 (Publicada en BOUCLM, nº 131, marzo, abril y mayo de 2010), modificada el 26 de febrero de 2013 (BOUCLM, nº 152, febrero 2013) y modificaciones sucesivas.

## **5.1.2 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA**

### **5.1.2.1 Movilidad de estudiantes con Universidades extranjeras**

#### **Introducción**

La Universidad de Castilla – La Mancha ha alcanzado una sólida proyección internacional, gracias a la estrategia previamente diseñada que ha permitido que las relaciones exteriores hayan crecido con gran rapidez, mientras hemos elaborado mecanismos de gestión interna que han sostenido y mejorado las posibilidades existentes. Como eje central estarían los numerosos convenios que tiene suscritos con universidades de todo el mundo. Esta red de convenios garantiza un tejido sobre el que se desarrollan diversas acciones como los intercambios de estudiantes. Se ha tenido muy en cuenta que a la hora de construir el tejido internacional de la UCLM pudiesen participar todos los centros y facultades y que hubiese diversidad geográfica, aunque las áreas que están más representadas son la Europea y la Latinoamericana. Se han logrado importantes resultados con los programas de movilidad de profesores, investigadores y estudiantes. El número de estudiantes de intercambio sigue creciendo sustancialmente cada año, lo que nos obliga a mejorar por ello la gestión y estructura de las oficinas de relaciones internacionales que reciben y atienden a estos estudiantes.

Para poder consultar los países en los que hay firmados acuerdos con instituciones de educación superior se ha diseñado el siguiente enlace:  
[https://www.uclm.es/misiones/internacional/oferta-internacional/convenios\\_internacionales](https://www.uclm.es/misiones/internacional/oferta-internacional/convenios_internacionales)

Además, está abierto a todos los usuarios de la página web, la posibilidad de consultar las instituciones de educación superior extranjeras con las que se han firmado convenio. Por una parte, se pueden ver las universidades socias dentro del marco del programa Erasmus: [https://www.uclm.es/misiones/internacional/movilidad/movilidad\\_saliente](https://www.uclm.es/misiones/internacional/movilidad/movilidad_saliente) , y por otra el

resto de convenios de cooperación, es decir, convenios bilaterales: <https://www.uclm.es/misiones/internacional/movilidad> . Por lo general, pretenden facilitar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza y de la investigación en programas tanto de grado como de postgrado.

En aras de esta cooperación en los convenios bilaterales, las partes firmantes se comprometen a:

- Desarrollar e intercambiar publicaciones, datos y otros materiales pedagógicos.
- Informar a la otra parte de los congresos, coloquios, reuniones científicas y seminarios que cada uno organice e intercambiar las publicaciones y documentos resultantes de estas actividades.
- Favorecer, dentro de los estatutos de cada Institución, la participación del personal docente e investigador y de los estudiantes de la otra Institución en cursos, coloquios, seminarios o congresos organizados según lo previsto en los programas anuales de colaboración.
- Apoyar, dentro de sus posibilidades, los intercambios de profesores, ya sea con fines docentes o de investigación, previo acuerdo de los respectivos departamentos.
- Recibir estudiantes de la otra Institución, siempre que éstos cumplan con los requisitos vigentes en la que los recibe.
- Desarrollar proyectos de investigación, preferiblemente de carácter conjunto, en el que participen investigadores de ambas Instituciones.
- Apoyar prioritariamente la participación conjunta en programas Europeos de cooperación interuniversitaria.
- Promover los intercambios de docentes, investigadores y alumnos, basados en la reciprocidad.

En el caso de que se quiera acceder al texto íntegro del convenio con una institución concreta debe hacerse a través de la web de la Secretaría General de la UCLM donde se encuentran todos los convenios firmados escaneados: <https://intranet.uclm.es/servicios/convenios/>. El acceso a esta consulta está restringido a los miembros de la UCLM que deben entrar con sus claves personales.

#### ***Estructura ORI –gestión***

- **Vicerrector de Relaciones Internacionales y Adjunto al Rector:** Es el responsable de la representación, coordinación y gestión de la actividad internacional de la universidad.
- **Director Académico del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales:** es el responsable de la coordinación y gestión de las actividades internacionales que delegue en él el Vicerrector
- **Director de las Oficinas de Relaciones Internacionales:** Es el responsable de la gestión de los programas y acciones internacionales.

- **Coordinadores de Campus** de Relaciones Internacionales: Coordinan la comunicación entre el Vicerrector y los centros.
- **Ejecutivos** de las Oficinas de Relaciones Internacionales: son los técnicos de las Oficinas de Relaciones Internacionales. Se ocupan de la gestión de los programas y del contacto directo con los alumnos y los profesores.
- **Coordinadores de Centro** de Relaciones Internacionales: son los encargados de coordinar y difundir la información que les transmiten desde las Oficinas de Relaciones Internacionales (ORIs). Los Coordinadores de Centro son los responsables de los contratos de estudios de los alumnos y ellos se encargan de gestionar el reconocimiento de los créditos, a excepción de aquellos centros que lo tengan regulado por reglamento interno.
- **Responsables de programas** de Relaciones Internacionales: son los encargados de informar a los alumnos sobre cuestiones académicas y logísticas de la universidad contraparte. Los responsables académicos son los profesores que tutorizan a los alumnos que se van a las universidades con las que han abierto un convenio.

### ***Guía del Coordinador de Relaciones Internacionales***

Cada curso académico el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales actualiza y distribuye una Guía del Coordinador de Relaciones Internacionales. A través de la misma se pretende ofrecer a la comunidad universitaria relacionada con los programas de movilidad, algunas pautas a seguir en el proceso de recepción y emisión de alumnos de otros países que cursan sus estudios en nuestra Universidad o de los propios alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha que pretenden continuar sus estudios en otras universidades extranjeras.

Esta serie de pautas, que pueden encontrarse ampliadas en la [web de Relaciones Internacionales](#) son el resultado de años de experiencia en el desarrollo de programas internacionales. Nos han permitido, además, ir mejorando año tras año la dimensión internacional de la UCLM. De hecho, son los propios centros los que tienen hoy más mecanismos de actuación para el seguimiento de los programas de intercambio, y los propios equipos directivos han destinado a alguno de sus miembros a la tarea de proyectar el Área de Relaciones Internacionales de su centro, creando Comisiones de Relaciones Internacionales de Centro.

La Comisión de Relaciones Internacionales de Centro es la encargada de:

- Establecer los criterios por los cuales puedan o no puedan cursarse en las Universidades de destino determinadas asignaturas troncales, obligatorias y optativas, para evitar problemas a la hora de realizar las convalidaciones de dichas asignaturas de acuerdo a su Plan de Estudios en la Universidad de origen;
- Facilitar la integración del alumnado Erasmus en la vida universitaria del centro;
- Requerir, por escrito o presencialmente, siempre y cuando sea necesario, al Responsable de Programa cualquier aclaración sobre cuestiones que puedan suscitar ambigüedad o controversia con respecto a un contrato de estudios o un programa.

- Designar, tras las consultas que considere pertinentes, a un sustituto para el mantenimiento de un programa tras la vacante del Responsable de Programa anterior, poniendo en conocimiento de la ORI del respectivo campus la nueva designación.
- Informar a la ORI de su campus respectivo de cualquier anomalía o deficiencia que constaten en la gestión de sus programas de movilidad.

### 5.1.2.2 Movilidad de estudiantes de la UCLM a universidades extranjeras

Las acciones de movilidad tienen una estrategia en su planificación, así como claros mecanismos de seguimiento y evaluación de los estudiantes participantes en el programa.

#### Estrategias en la planificación, mecanismos de seguimiento y evaluación de los estudiantes

Existe un apartado dentro de la página web de Relaciones Internacionales que se dedica íntegramente a proveer de información a nuestros estudiantes: [https://www.uclm.es/misiones/internacional/movilidad/movilidad\\_saliente#Bloque\\_Estudiantes\\_UCLM](https://www.uclm.es/misiones/internacional/movilidad/movilidad_saliente#Bloque_Estudiantes_UCLM).

Hay una convocatoria única para todos los programas de movilidad internacional de estudiantes. La convocatoria se mantiene abierta entre mediados de noviembre y mediados de diciembre del curso anterior a la salida del estudiante. De manera extraordinaria se abre una segunda convocatoria en el mes de febrero, en las mismas condiciones, el curso anterior a la salida del estudiante.

La solicitud de las becas Erasmus se realiza vía on-line a través de RedC@mpus, y el estudiante puede seleccionar hasta dos destinos diferentes.

#### Difusión de las convocatorias

Cada convocatoria consta de un folleto informativo de todas las becas que se convocan para el siguiente curso académico. En este folleto se proporciona clara información al estudiante de los convenios de cooperación y de las posibles ayudas para financiar la movilidad. La oferta también se publicita en la página web: <https://www.uclm.es/misiones/internacional/movilidad/convocatorias>.

Cada Oficina de Relaciones Internacionales se encarga de difundir la convocatoria a través del mailing de cada Campus. El Vicerrector de Relaciones Internacionales envía a todos los estudiantes de la UCLM un correo electrónico en el que les invita a participar en el programa. Los centros, por medio de los coordinadores de centro y de los profesores responsables de programas Erasmus, promueven sus programas y la participación en la convocatoria. Por otro lado, se hacen posters que son colocados en los tabloneros de anuncios de la UCLM y lugares de paso de los alumnos en el Campus: Bibliotecas, Servicio de Alumnos, Servicio de Deportes, etc.

Junto a ello se publica un folleto en el que se especifican todos los requisitos y particularidades de cada tipo de programa de movilidad (Erasmus con fines de estudios, Erasmus prácticas, intercambios con América Latina, movilidad con Estados Unidos, Canadá, etc.)

### Proceso de solicitud

Las solicitudes se realizarán electrónicamente en RedC@mpus por el estudiante.

Los estudiantes pueden seleccionar dos destinos de entre los ofertados para su área de estudios. En el caso de que a un alumno se le adjudiquen las dos opciones, la opción 1 prevalece sobre la opción 2, por tanto, quedaría en renuncia de la opción 2 y la plaza se le adjudicará al primer suplente.

En su solicitud, el estudiante debe incluir, obligatoriamente su expediente académico, pudiendo adjuntar los archivos que considere oportunos para avalar su acreditación académica.

El sistema incluirá automáticamente el expediente académico del estudiante a través del programa Universitas XXI.

Al estudiante se le podrá requerir documentalmente la información a la que haya hecho referencia en su solicitud.

Los requisitos que deben cumplir los alumnos solicitantes son:

- No haber recibido anteriormente otra beca Erasmus.
- Tener nacionalidad española o residencia permanente en España, o ser apátrida o refugiado.
- Ser alumno de la Universidad de Castilla-La Mancha de a partir del segundo curso del grado que estén estudiando o doctorado. Tendrán preferencia los alumnos de grado. Para alumnos de doctorado que soliciten una ayuda Erasmus, la concesión de la misma siempre queda condicionada a la aceptación en el Programa de Doctorado correspondiente de la UCLM.
- Un alumno solo podrá participar en el programa Erasmus en una ocasión, sea en su modalidad Erasmus con beca o como estudiante libre *free-mover*.

Se valorará:

- El expediente académico
- La realización de cursos, seminarios y actividades que mejoren o complementen su formación académica.
- El conocimiento de la lengua del país de destino en el que se quieren cursar los estudios. Especialmente se valorará la acreditación oficial para los alumnos que no cursen estudios de Filología Moderna. Por ello, a través del CIVI Erasmus se realiza una prueba de nivel de los idiomas inglés, francés, alemán e italiano.
- La adecuación del perfil curricular del candidato a las características específicas de la plaza.
- Se valora positivamente a los estudiantes participantes en el Programa Cicerone.

### **Adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del título**

Aquellos estudiantes de la UCLM que están interesados en cualquier acción de movilidad pueden consultar todos los programas en los que es posible participar en el enlace que desde relaciones internacionales se ha habilitado: <https://www.uclm.es/misiones/internacional/movilidad/convocatorias>.

Una vez acabado el plazo para presentar candidaturas a la plaza Erasmus, se procede a la valoración de las solicitudes. Cada programa tiene un responsable que pertenece a un centro de la UCLM. Este profesor a través de RedC@mpus tiene acceso a la consulta de todas las solicitudes de los programas que coordina, procediendo a valorar a los candidatos y asignándoles un número de orden para su adjudicación. El profesor puede considerar no apto al alumno, si lo estima oportuno, justificando las razones que, por lo general, hacen referencia a: la falta de conocimiento del idioma de la Universidad de destino; bajo expediente; inadecuación del candidato a la plaza; o que el alumno no pertenezca al área de conocimiento para la que está solicitando la beca.

En consecuencia, se valora adecuadamente que las acciones de movilidad tengan como referente los objetivos de la titulación.

Por último, la resolución de la Universidad de Castilla – La Mancha es siempre provisional, por lo que la concesión de la beca Erasmus queda condicionada a:

- La elaboración de un contrato de estudios aprobado previamente por los responsables académicos de las universidades de origen y destino.
- La aceptación del candidato por parte de la universidad de destino.

### **Cursos de idiomas para los estudiantes de la UCLM**

Los estudiantes que eligen destinos de lengua inglesa, francesa, alemana e italiana o cuyos cursos vayan a desarrollarse en alguna de estas lenguas tendrán que haber realizado un test de nivel.

En consecuencia, una vez hecha la resolución los estudiantes que hayan superado los 2/3 del test (Nivel B-1, Nivel Umbral 1 dentro del Marco de Referencia Europeo; para el alemán Nivel A-1, Nivel Inicial) no será necesario que realicen curso de lengua, pero aquellos que no lo hayan superado será obligatorio que realicen el curso de idioma en la lengua correspondiente).

Los cursos de Idiomas están organizados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Castilla La Mancha para preparar a los alumnos inscritos en el Programa Erasmus con el fin de que adquieran el nivel adecuado de conocimientos del idioma de destino. El curso consta de 60 horas: 20 h. de tutorías virtuales, 20 h. de tutorías presenciales y 20 h. de autoaprendizaje.

Los alumnos disponen de una plataforma de aprendizaje online donde utilizan recursos y actividades diseñadas por su profesor para las tutorías virtuales. El Curso estará dividido en

varios Módulos, uno por idioma. El profesor atiende a los alumnos en las tutorías presenciales y además les guía en su entorno virtual de aprendizaje.

### Adjudicaciones

Una vez concluido el plazo de baremación de los Responsables de Programas, se pone en marcha el sistema automático de adjudicación de plazas, produciendo la resolución provisional de becarios Erasmus.

Se reúne una Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad para discutir los casos dudosos y publicarla resolución.

Se envía a cada alumno seleccionado un correo pidiendo la confirmación de aceptación de la beca o bien la renuncia.

Las Oficinas de Relaciones Internacionales de cada Campus envían a las Universidades de destino los nombres de los candidatos seleccionados. Cada ORI gestiona los programas que pertenecen a los centros de su Campus, sin embargo, los alumnos pueden pertenecer a cualquier centro de la UCLM, por ello, es muy importante la colaboración entre las Oficinas de Relaciones Internacionales para dar datos y contactar con los alumnos.

### Información y entrega de documentación

Se celebra una reunión informativa en cada Campus en la primera semana de abril. Durante la misma, se explica todo el proceso a seguir por el estudiante Erasmus, se hace entrega de toda la documentación necesaria y se intentan resolver las dudas de los alumnos.

En el paquete de información que se entrega incluye:

1. Formulario de Candidatura
2. Justificante de llegada
3. Ficha de reconocimiento de estudios.
4. Una serie de anexos (E.1, E.3, E.4.2 y E.4.3) con documentación complementaria.
5. Acuse de recibo

### **Asignación de créditos y reconocimiento curricular adecuados**

Para que la asignación de créditos y el reconocimiento curricular posterior se puedan efectuar sin problemas es necesario que se traduzca en un completo contrato de estudios, al que seguirá la tramitación de la matriculación.

El alumno gracias a la información ofrecida por el profesor responsable del programa puede empezar a elaborar su contrato de estudios. En este contrato el alumno, con la ayuda del profesor responsable del programa y el coordinador del centro deberá elegir qué asignaturas españolas que quiere le sean reconocidas por las asignaturas de la Universidad de destino una vez haya realizado la estancia. Los coordinadores de centro pueden valerse de un documento llamado: 'Directrices para la realización de un contrato de estudios'.

Antes de la partida del alumno, éste deberá entrevistarse con su coordinador de centro para la firma del contrato de estudios. El alumno llevará su propuesta que se plasmará una vez aprobada en el punto 9 del formulario de candidatura. Este contrato será confirmado por el profesor responsable del programa Erasmus y el Coordinador de Relaciones Internacionales del Campus correspondiente. El número de créditos ECTS que el alumno puede llevar en su contrato de estudios oscila entre un mínimo de 15 ECTS para 3 meses y un máximo de 60 créditos ECTS para un curso académico completo.

El responsable del programa podrá delegar su firma en el coordinador de centro si lo estima oportuno, ya que debido a problemas de tiempo y del factor multicampus de la UCLM a veces no es posible que el formulario sea firmado por el profesor responsable del programa.

El alumno se matriculará indicando qué asignaturas va a reconocer como estudiante Erasmus. Estas asignaturas quedarán pendientes de calificación hasta que el alumno realice la estancia en la Universidad de destino. Para el reconocimiento de los estudios el coordinador de centro, con la colaboración del estudiante rellenará el 'acta de equivalencia de estudios'. El alumno deberá aportar los certificados académicos de los resultados obtenidos en la Universidad de destino y sobre estos resultados se elaborará el acta de equivalencia de estudios, que será firmada por el coordinador del centro y entregado a la Secretaría del centro correspondiente.

El alumno llevará el formulario de candidatura a la Universidad de destino para que allí sea firmado por los responsables académicos. Si es necesario hacer modificaciones al contrato de estudios, el alumno deberá contactar con su coordinador de centro y, tras justificar los cambios, solicitar su modificación. Cualquier cambio deberá ser notificado al coordinador de centro antes del 20 de diciembre para el primer semestre y del 28 de febrero para el segundo semestre. El coordinador de centro se encargará de transmitir los cambios en la matrícula del alumno a la Unidad de Gestión de Alumnos de su Campus.

### 5.1.2.3 Estudiantes internacionales en la UCLM

Los estudiantes de otros países que quieren venir a nuestra universidad pueden encontrar la documentación y formularios necesarios en nuestra página web: <https://www.uclm.es/misiones/internacional/oferta-internacional>.

Desde Relaciones internacionales se facilita a las universidades con las que la UCLM tiene suscritos acuerdos para la movilidad de estudiantes de forma periódica toda la información que pueda ser de su interés. Esto se realiza por diferentes medios y formatos, desde el envío postal de guías, envío de documentación electrónica o avisos de actualización de datos preexistentes.

La fuente de información más actualizada es nuevamente la página web donde es posible consultar:

- Listado de los coordinadores de cada Centro <https://www.uclm.es/misiones/internacional/movilidad/ori>.

- Catálogo ECTS: [https://www.uclm.es/misiones/internacional/oferta-internacional/oferta academica ingles](https://www.uclm.es/misiones/internacional/oferta-internacional/oferta_academica_ingles).

### **Envío de la información de los estudiantes de intercambio**

Las Universidades asociadas envían los datos de los estudiantes seleccionados para realizar estudios en los centros de la UCLM con los formularios propios de la UCLM y la documentación necesaria entre los que se incluye la propuesta de su plan de estudios. En el caso de los estudiantes Erasmus serán los propios estudiantes quienes tendrán que hacer por vía telemática su solicitud como estudiante de intercambio.

Desde Relaciones Internacionales se emiten las cartas o comunicaciones de aceptación a las universidades emisoras y a los propios estudiantes. A partir de ese momento la comunicación con los estudiantes se canalizará directamente desde las ORIs.

Para que los estudiantes que vengan a la UCLM dispongan de información útil antes de su llegada se ha creado una guía del estudiante, que es posible consultar en la web: <https://airei.uclm.es/in/infoEN.aspx>.

### **Acogida en la UCLM e información.**

Los estudiantes deberán dirigirse directamente a la ORI que corresponda donde se les ayudará a encontrar alojamiento, se les informa sobre la vida en la ciudad, el funcionamiento de la UCLM, se les informa del día de la reunión con todos los estudiantes internacionales resolviéndoles las dudas que se plantean. El estudiante entonces deberá dirigirse al coordinador de centro que será su referencia académica para todo lo que se refiera a la elección, modificación o consulta de las asignaturas que realizará durante su estancia.

En la reunión general a todos los estudiantes extranjeros, que se celebra en cada campus durante la primera semana del cuatrimestre correspondiente, se les da la bienvenida oficialmente y se les informa de los trámites de matriculación, de las fechas y horario del curso de español para estudiantes internacionales, de los trámites administrativos, de cómo podrán conseguir los certificados académicos una vez hayan realizado sus exámenes y finalizado su estancia, etc.

### **Cursos de Lengua española para estudiantes internacionales**

Debido al incremento de estudiantes que se incorporan a la Universidad de Castilla –La Mancha a través de los programas internacionales y ante la necesidad de establecer un programa centralizado para el aprendizaje de la lengua española para extranjeros se ha creado un Curso de lengua Española para estudiantes internacionales. Estos cursos se desarrollan en Toledo, Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Talavera en los dos semestres del curso académico, en ambos casos tienen una duración de 40 horas.

Los cursos se organizan y dirigen con el apoyo de la Fundación de la Universidad de Castilla-La Mancha a través de su sede de los Cursos de Español en Toledo (ESTO), cuya información puede ampliarse en su página web: <http://www.uclm.es/fundacion/esto/>.

Los objetivos que se plantean conseguir con estos cursos son, por una parte, mejorar el conocimiento de la lengua española por parte de los alumnos y, por otra, facilitarles su integración social, cultural y lingüística tanto en el ámbito universitario como en el de su lugar de residencia durante su estancia en la UCLM. Asimismo, les ofreceremos las pautas adecuadas de la lengua escrita al sistema español universitario.

#### **a) Reglamento del Estudiante Visitante**

El R.D 1742/2003, de 19 de diciembre, establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial. Quedaría por tanto sin regular la posibilidad de realizar estudios en la Universidad sin reconocimiento oficial, situación que, por otro lado, se ha venido recogiendo en otras normativas.

En los últimos años se ha constatado una creciente demanda de estudiantes visitantes que, con carácter temporal, desean ampliar su formación en la Universidad de Castilla-La Mancha, ya sea para la realización de estudios de primer, segundo o tercer ciclo, en adelante grado y postgrado. Algunas Universidades españolas han atendido esta demanda regulando las condiciones de acceso de estos estudiantes y permitiendo la matrícula sin efectos académicos con los matices precisos en función de las peculiaridades de cada institución.

La Universidad de Castilla-La Mancha, en virtud de la autonomía universitaria y en el ámbito de sus competencias, ha creído necesario establecer un marco normativo que atienda las necesidades sociales en esta materia. [Reglamento del estudiante visitante internacional](#) (2018).

A través del Reglamento del Estudiante Visitante se regula la situación de aquellos estudiantes visitantes que deseen ampliar conocimientos cursando estudios parciales en la Universidad de Castilla-La Mancha sin que los estudios que realicen tengan como finalidad la obtención de un título oficial, teniendo en cuenta que la admisión mediante esta modalidad siempre debe estar supeditada por la demanda de los estudios universitarios de carácter oficial.

Al alumno solicitante se le adscribirá a un centro de enseñanza universitario. Tras la presentación del formulario de candidatura como estudiante visitante, junto a su expediente académico, se estudia su aceptación por la UCLM, en función de las disponibilidades materiales y personales del centro en el que vaya a desarrollar sus estudios. En caso de aceptarse su solicitud se le remite, siempre y cuando sea necesario, la preceptiva carta de admisión. A partir de aquí, puede procederse a los trámites de matriculación previa presentación de la siguiente documentación:

- Formulario de candidatura;
- Documento acreditativo de estar o haber estado matriculado en otra universidad española o extranjera, y certificación académica de los estudios realizados, donde se especifiquen las asignaturas cursadas;

- Documento acreditativo de conocimiento del idioma español, en caso de no ser éste el idioma de su país de origen;
- Documentación acreditativa de haber realizado estudios preuniversitarios para aquellos alumnos que no hayan iniciado estudios universitarios y vengan con estudios realizados en el extranjero;
- Documentación acreditativa, en el caso de alumnos españoles, que especifique su forma de acceso a las Universidades españolas.
- Cualquier otra documentación que se considere oportuna.

#### 5.1.2.4 Información específica de la Facultad de Periodismo de Cuenca

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales cuenta con un Coordinador con competencias en materia de relaciones internacionales y movilidad que coordina los Programas Sócrates / Erasmus+ / Bilaterales y SICUE. Además, los alumnos de la Facultad que participen en el Programa Sócrates / Erasmus contarán con el apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) del Campus de Cuenca a través de su coordinador de campus, tanto en su preparación como durante toda su estancia en la Universidad de destino.

El Programa Sócrates / Erasmus es una iniciativa de la Unión Europea destinada a facilitar el intercambio de estudiantes entre las distintas Universidades de los Estados miembros, así como con las de otros países europeos.

Cada año, aproximadamente en el mes de diciembre, la ORI de la Universidad de Castilla-La Mancha realiza una convocatoria de becas destinada a los estudiantes de nuestra Universidad que deseen realizar una estancia en alguna Universidad extranjera dentro del Programa Sócrates durante el siguiente curso académico.

Las estancias tienen habitualmente una duración de un curso (nueve meses), aunque también las hay de duración menor. La estancia del alumno en la Universidad extranjera se basa en la previa existencia de un Convenio suscrito entre dicha Universidad y la Universidad de Castilla-La Mancha. Al frente de cada Convenio figura siempre un Profesor responsable del mismo de nuestra Universidad.

En la actualidad, la Facultad de Periodismo dispone de convenios con las siguientes Universidades que permiten intercambio de alumnos en las titulaciones pertenecientes en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales:

Universidad	País
Università La Sapienza di Roma	Italia
Università degli Studi di Perugia	Italia
Opole University	Polonia
Ateneum University in Gdansk	Polonia
National and Kapodistrian University of Athens	Grecia
Technological Educational Institute of Western Macedonia	Grecia

Panteion University	Grecia
Università degli Studi di Urbino	Italia
Universidade Nova de Lisboa	Portugal
Thomas More University	Bélgica
Giresun University	Turquía
Istambul Medipol University	Turquía
Université Clermont Ferrand	Francia
Université Lumiere Lyon 2	Francia
Université de Lorraine	Francia
University of Nanchang	China (programa KA107)
XI'AM International Studies University.	China (programa KA107)
Beijing Foreign Studies University.	China (programa KA107)
Renmin University of China.	China (programa KA107)
Shanghai International Students University.	China (programa KA107)
Xijing University	China (programa KA107)
Zhejiang University	China (programa KA107)
Universidade Católica de Sao Paulo	Brasil
Universidad Católica de Valparaíso	Chile
Convenio de Prácticas en diario "El ibérico, Ltd."	Reino Unido
Universidad de Cartagena	Colombia
Universidad de Puebla	México

Con carácter previo a su marcha a la Universidad extranjera, los alumnos adjudicatarios de una beca del Programa Sócrates/Erasmus deben contactar con el Profesor responsable del Convenio y/o con el Vicedecano de la Facultad con la finalidad de elaborar un Contrato de Estudios de las asignaturas que van a cursar en la Universidad extranjera. De este modo, el alumno tiene la garantía de que, aprobadas esas asignaturas, equivaldrán a las asignaturas correspondientes de la Universidad de Castilla-La Mancha.

### 5.1.2.5 Movilidad de estudiantes con Universidades españolas

#### Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE)

Uno de los objetivos más importantes que tiene la Universidad de Castilla-La Mancha es que nuestros estudiantes adquieran una formación de calidad que les permita poder acceder al mercado laboral en óptimas condiciones, tanto en lo que se refiere a los contenidos adquiridos durante su estancia en nuestra universidad, como a la capacidad de relación y comunicación con los demás. Para ello, establecemos anualmente convenios con otras universidades de nuestro territorio nacional. Para hacer efectivo estos intercambios, contamos con una convocatoria específica, denominada SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) cuyo documento fue aprobado por la CRUE en julio de 1999. Posteriormente, en febrero de 2000, los Rectores de las universidades españolas

firmaron un convenio MARCO para el establecimiento de este sistema de movilidad de estudiantes entre las universidades españolas.

### **1. Principios generales del programa SICUE**

Por medio de este programa los estudiantes de las universidades españolas pueden cursar parte de sus estudios en otra universidad distinta a la suya, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular. Este sistema de intercambio tiene en cuenta el valor formativo del intercambio, al hacer posible que el estudiante experimente sistemas docentes distintos, incluidos el régimen de prácticas, así como los distintos aspectos sociales y culturales de otras Autonomías. El intercambio de estudiantes se basará en la confianza entre las instituciones, la transparencia informativa, la reciprocidad y la flexibilidad.

### **2.- Acuerdos Bilaterales**

Para poder hacer efectivos los intercambios se establecen acuerdos bilaterales entre las distintas universidades para determinar los centros, titulaciones, oferta de plazas y duración del intercambio. Estos acuerdos tendrán carácter indefinido siempre que no haya ninguna cancelación por una de las partes, esto no impedirá formalizar acuerdos bilaterales nuevos o ampliar los ya existentes que tendrán que realizarse durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, para que tengan validez en el siguiente curso académico. La relación de plazas ofrecidas por todas las universidades se publica en la página web de la CRUE <http://www.crue.org>

### **3.- Acuerdos Académicos**

La movilidad del estudiante se basará en el Acuerdo Académico que describirá la actividad a realizar en el centro de destino y que será reconocido por el centro de origen. Dicho Acuerdo Académico deberá ser aceptado por las tres partes implicadas (alumno, centro de origen y centro de destino) y tendrá carácter oficial de contrato vinculante.

### **4.- Procedimiento**

Cada curso académico, el Vicerrectorado de Estudiantes elabora un Documento informativo para todos sus estudiantes, que les permita conocer con profundidad las ofertas académicas en otras Universidades y los requisitos de acceso al programa de movilidad SICUE. Dicho documento se publica en la página web de la UCLM

<https://previa.uclm.es/servicios/orienta2/entrada.aspx?id=137>

Cada Universidad designará una persona responsable de la ejecución y coordinación del programa en su institución.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

- Se firman los convenios por titulaciones, centros, plazas y período de tiempo.
- Se remiten a la CRUE para su publicación en la página web.
- Se realiza la convocatoria anual por parte de las universidades de origen.
- Se comunica a todos los coordinadores de centro.

- Se establece plazos de solicitud.
- Se recogen y mecanizan todas las solicitudes.
- Se resuelven dichas solicitudes y se adjudican las plazas en base al expediente y la memoria presentados.
- Se publican los resultados y se abre plazo de reclamaciones.
- Se publica la lista definitiva y se abre plazo de renunciias.
- Se elabora un listado por universidad de destino y se envía a los responsables de la ejecución del programa en cada una de ellas.
- Se cumplimenta el acuerdo académico.
- Se matriculan los estudiantes en su universidad de origen, quien comunica los nombres de estos estudiantes a las universidades de destino.
- Se reciben los informes finales de la actividad desarrollada una vez finalizado el intercambio.

### **5.- Requisitos de los candidatos y proceso de solicitud**

La solicitud se realiza al Vicerrectorado de Estudiantes con los impresos normalizados que aparecen en la página web correspondiente

<https://previa.uclm.es/servicios/orienta2/entrada.aspx?id=137>

Los requisitos que deben reunir los candidatos son los siguientes:

- Haber superado en la universidad de origen 90 créditos para las licenciaturas, ingenierías y arquitecturas y 30 créditos para las diplomaturas, ingenierías técnicas y arquitectura técnica.
- Estar matriculados en 30 créditos más en todos los casos.

Los estudiantes tienen que remitir la siguiente documentación:

- a. impreso de solicitud
- b. fotocopia del DNI
- c. copia del expediente académico que indique las calificaciones obtenidas hasta septiembre del curso anterior
- d. copia de su matrícula actual
- e. memoria justificativa de la petición (máximo 2 folios)

### **6. Selección de candidatos**

La selección de candidatos se realizará por una Comisión de cinco miembros presidida por la Vicerrectora de Estudiantes y de la que formarán parte el coordinador del Programa y un representante de estudiantes.

Se valorará la nota media del expediente académico y la memoria justificativa de la petición, a la que se le dará un valor máximo de un punto. Para la nota media se tendrá en cuenta

únicamente las calificaciones obtenidas en la convocatoria de septiembre del curso anterior al del momento de la presentación de la solicitud aplicando el baremo siguiente:

- Suspenso: 0
- Aprobado: 1
- Notable: 2
- Sobresaliente: 3
- Matrícula de Honor: 4

### **Becas Séneca**

Para todos aquellos estudiantes que hayan conseguido un intercambio SICUE, el Ministerio de Educación y Ciencia convoca anualmente las becas SENECA cuya normativa y procedimiento de solicitud aparece en la página web de dicho Ministerio

<http://www.becasministerio.es/becas-seneca/>

#### **1.- Procedimiento**

- El MEC realiza la convocatoria hacia el mes de abril
- El Vicerrectorado de Estudiantes comunica dicha convocatoria a todos los centros de la universidad.
- Se comunica por parte del Vicerrectorado de Estudiantes la convocatoria a todos y cada uno de los estudiantes que hayan conseguido un intercambio y se les envía el impreso de solicitud.
- Se reciben las solicitudes en el plazo establecido por el MEC.
- Se incluyen todos los datos de los alumnos en una base de datos del MEC.
- Se remiten las solicitudes y la base de datos al MEC.
- Se resuelven y se adjudican las plazas por una comisión del MEC.
- Se publican las listas provisionales en la página web del MEC y se abre un plazo de reclamaciones.
- Se publican las listas definitivas en la página web del MEC.
- Se comunica a todos los centros.

#### **2.- Requisitos de los candidatos**

Los estudiantes que quieran acceder a una beca SÉNECA deben reunir los siguientes requisitos:

- Haber conseguido un intercambio SICUE.
- Tener nota media mínima de 1,5 para titulaciones superiores y 1,2 para titulaciones de grado medio.
- La duración máxima del intercambio no excederá de 9 meses.

#### **C) Distribución de funciones**

## 1. Vicerrectorado de Estudiantes de la UCLM

### 1.1. Intercambio SICUE

- Firmar de acuerdos bilaterales con otras universidades
- Enviar a la CRUE los convenios vigentes establecidos.
- Publicar en la página web de la universidad las convocatorias y comunicarlas a todos los centros.
- Recoger solicitudes intercambios SICUE e informatizarlas.
- Resolver la concesión de los intercambios SICUE y las reclamaciones.
- Recibir las renunciaciones de los beneficiarios de intercambio SICUE.
- Comunicar listado definitivo a todas las universidades.

### 1.2. Becas SÉNECA

- Difundir la convocatoria SÉNECA y comunicarlo a los centros.
- Comunicar a todos los alumnos con intercambio SICUE.
- Recoger y mecanizar solicitudes de beca SÉNECA.
- Enviar solicitudes al MEC.
- Enviar listado de estudiantes con intercambio SICUE al MEC.
- Remitir certificado de créditos superados al MEC.

En el caso de alumnos externos con intercambio SICUE o beneficiarios de una beca SÉNECA, se recabará la información de todos los centros con los impresos debidamente cumplimentados y firmados y se remitirá al MEC, con el visto bueno de la Vicerrectora de Estudiantes.

## 2. Facultades y Escuelas de la UCLM

- Impulsar la firma de acuerdos bilaterales con otras universidades
- Firma de los acuerdos académicos.
- Firma de las solicitudes de intercambio por parte de los Coordinadores del Centro.
- Asesoramiento de alumnos para elaborar los acuerdos.
- Remitir al Vicerrectorado de Estudiantes copia del certificado de incorporación de los alumnos a los centros de destino.
- Remitir al Vicerrectorado de Estudiantes Certificado de Créditos Superados firmado por el Coordinador del Centro.

### **5.2.3 PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DOCENTE HORIZONTAL Y VERTICAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Tal y como estableció la [Unidad de Innovación y calidad educativa del Vicerrectorado de Docencia \(2009\)](#), para lograr la coordinación docente (tanto horizontal como vertical) entre las asignaturas que integran los grados y garantizar la efectividad de dichos mecanismos, la Junta de Centro designará un Coordinador de titulación para el Grado de Comunicación Audiovisual y 4 coordinadores de curso.

Las funciones de los coordinadores de curso serán las siguientes:

1. Coordinación de las guías docentes relativas a las asignaturas del correspondiente curso académico y planificación de los ajustes y modificaciones necesarias para el curso siguiente.
2. Coordinación de los trabajos interdisciplinarios propuestos.
3. Coordinación de la carga global del trabajo del estudiante en cada curso.
4. Coordinación de las actuaciones tutoriales que se lleven a cabo durante el curso académico.
5. Supervisión del cumplimiento de los criterios de evaluación previstos en las guías docentes de cada una de las asignaturas.
6. Coordinación de las demandas de formación del equipo docente a su cargo.

En el ejercicio de sus funciones, el Coordinador de Curso realizará las siguientes actuaciones:

- Convocar las reuniones del equipo docente que sean necesarias.
- Coordinar el calendario de realización de pruebas de evaluación y otras actividades docentes evaluables a lo largo del curso académico.
- Asistir a todas las reuniones convocadas por el Coordinador de Titulación.
- Informar al Coordinador de Titulación sobre las necesidades formativas del equipo docente que imparta docencia en el curso asignado.

Por su parte el Coordinador de Titulación se encargará de establecer los necesarios mecanismos de interrelación entre los coordinadores de curso. En concreto, asumirá las siguientes funciones:

1. Coordinar la actuación de todos responsables (coordinadores) de curso.
2. Coordinar la adecuada implantación del título.
3. Coordinar la formación general del profesorado con docencia en la titulación en los aspectos relativos a la enseñanza y evaluación por competencias.
4. Coordinar la consecución de las competencias del título a lo largo de los cuatro años académicos que integran el Grado.
5. Coordinar las actuaciones tutoriales que se lleven a efecto.

6. Coordinar los instrumentos necesarios para realizar la correspondiente evaluación interna (o autoevaluación).
7. Coordinar los recursos y espacios físicos asignados al Grado.
8. Coordinar la elaboración y puesta en práctica del Programa de Acogida de los Estudiantes.

En el ejercicio de sus funciones, el Coordinador de Titulación realizará las siguientes actuaciones:

- Convocar todas las reuniones que sean necesarias con los Coordinadores de Curso.
- Mantener contacto permanente con instituciones y organismos competentes con la finalidad de organizar cursos de formación docente para el profesorado.
- Complimentar el informe de evaluación relativo a la titulación.

El Coordinador de Titulación y los Coordinadores de Curso se reunirán con los Coordinadores de prácticas y de Trabajo Fin de Grado (TFG), en pro de la coordinación vertical del Grado en Comunicación Audiovisual.

Por otro lado, a tratarse de un Grado con participación de diversos departamentos y con vocación interdisciplinar es necesario establecer mecanismos de coordinación docente para garantizar que su desarrollo se ajusta a este planteamiento compartido y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen alguna de las asignaturas de cada materia. También es necesaria una coordinación docente entre las asignaturas de un mismo cuatrimestre para planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los estudiantes en las diferentes asignaturas. Además de los mencionados los mecanismos de coordinación docente que se proponen son los siguientes:

Reuniones bimensuales del Claustro de profesores que imparten docencia en los grados de la Facultad de Periodismo. En dichas reuniones se prestará especial atención a detectar los eventuales solapamientos entre las materias que integran la titulación, así como posibles disfunciones en la secuencia temporal de los contenidos impartidos en cada una de ellas, para garantizar la adecuada adquisición de las competencias del título.

- Elaboración en equipo, por todos los profesores implicados en la materia, de la planificación docente de las asignaturas, que será compartida y difundida públicamente.
- Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades desarrolladas y próximas a realizar.
- Reuniones de los profesores de cada curso con el Coordinador de la titulación para realizar un seguimiento de las actividades propuestas y realizadas, así como revisar la planificación del semestre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo en el artículo 24.3 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen interno de los órganos colegiados y de gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha (aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2017 y publicado en D.O.C.M. nº 145 de 27 de julio de 2017 y en BOUCLM nº 194 de julio-agosto de 2017), la Facultad de Periodismo cuenta, además, con la Comisión de Garantía de

la Calidad del Centro. Este órgano institucional participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), además de actuar como un vehículo de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

El Decano del Centro es el Presidente de la Comisión y nombra, entre los miembros de su equipo directivo, al Coordinador de Calidad. Por su parte, la Junta de Centro elige a los restantes componentes de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad:

- Un representante del Personal Docente e Investigador (PDI, con vinculación permanente al Centro) adscrito a cada una de las titulaciones y másteres oficiales del Centro.
- Un representante de los estudiantes de cada una de las titulaciones y másteres oficiales del Centro.
- Un representante del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad.
- De manera opcional, la Junta de Centro podrá integrar en la Comisión a agentes externos: miembros de colegios profesionales, representantes del sector empresarial, egresados, etc.

## 5.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nº	Actividad formativa	Tipo
1	Enseñanza presencial (Teoría)	PRESENCIAL
2	Aprendizaje basado en la resolución de problemas y/o casos	PRESENCIAL
3	Talleres o seminarios	PRESENCIAL
4	Participación en debates	PRESENCIAL
5	Tutorías (individuales / grupales)	PRESENCIAL
6	Presentación de trabajos o temas	PRESENCIAL
7	Evaluación formativa	PRESENCIAL
8	Elaboración de memorias, informes o trabajos	AUTÓNOMA
9	Estudio o preparación de pruebas	AUTÓNOMA
10	Lectura, análisis y recensión de artículos	AUTÓNOMA
11	Elaboración de portafolios	AUTÓNOMA
12	Prácticas externas	PRESENCIAL

## 5.3. METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Metodología docente
1	Método expositivo/Lección magistral
2	Prácticas
3	Dirección de proyectos
4	Estudios de caso
5	Talleres y Seminarios
6	Coordinación de debates y controversias

7	Trabajo dirigido o tutorizado
8	Pruebas de evaluación formativa
9	Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo
10	Realización y corrección de pruebas
11	Lectura crítica dirigida

#### **5.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

<b>Nº</b>	<b>Sistema de evaluación</b>
1	Evaluación de memorias, informes o trabajos de prácticas
2	Valoración de la participación con aprovechamiento
3	Valoración de problemas, casos y prácticas en el aula
4	Evaluación de la presentación oral
5	Pruebas de progreso
6	Prueba final
7	Valoración del portafolio
8	Evaluación de prácticas externas

## 5.5. FICHAS DE LAS MATERIAS

### Módulo 1: Contexto Mediático

**MATERIA Nº 1 :** ENTORNO POLÍTICO Y SOCIOCULTURAL

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
30	Básica	1, 2, 3, 4	CONTEXTO MEDIÁTICO

### ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Estructura Económica	Básica	6	4
Historia del mundo actual	Básica	6	1
Instituciones políticas contemporáneas	Básica	6	1
Derecho de la comunicación	Básica	6	2
Políticas de la comunicación	Básica	6	3

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Identificar y describir los principales planteamientos sobre el funcionamiento de los mercados, así como analizar la información relativa a la estructura económica nacional e internacional.
2. Conocer los principales procesos políticos y sociales de la historia contemporánea desde la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días.
3. Discernir entre diferentes sistemas políticos y las implicaciones de cada uno, especialmente el español., así como conocer los diferentes actores políticos y la cultura política en España.
4. Conocer los conceptos jurídicos básicos aplicables al campo de la información y ser capaz de resolver casos prácticos vinculados a los derechos fundamentales y, concretamente, al derecho de la información.

5. Identificar, reconocer las tendencias y analizar las políticas de comunicación y políticas audiovisuales en la actualidad a nivel europeo y nacional.
6. Describir y defender cambios en las políticas públicas de comunicación que mejoren la estructura de medios.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### **Estructura económica**

1. Conceptos básicos de Economía
2. La contabilidad nacional
3. Crecimiento y desarrollo económico
4. El sector público y la distribución de la renta
5. El mercado de trabajo
6. El sector exterior
7. El sistema financiero
8. Integración económica y globalización

### **Historia del mundo actual**

1. La cultura de la memoria
2. La Guerra Fría y las relaciones internacionales descolonización.
3. La construcción europea.
4. Dictadura y democracia: el caso español.
5. La caída del muro de Berlín y el nuevo orden internacional.

### **Instituciones políticas contemporáneas**

1. Herramientas básicas del análisis político
2. Forma de Gobierno en España.
3. Organización territorial de Estado
4. Instituciones democráticas en España
5. El sistema de partidos
6. Grupos de interés: sociales, económicos y políticos
7. Comportamiento electoral en España: evolución

## 8. Cultura política de los españoles

### **Derecho de la comunicación**

1. Aspectos constitucionales del derecho de la información: regulación y límites constitucionales del derecho a la información; censura; procedimientos de protección: secreto profesional y cláusula de conciencia.
2. Libertad de información y libertad de expresión. Jurisprudencia española y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
3. Marco normativo del derecho de la comunicación: prensa, radio y TV: estructura, derechos y libertades en conflicto, garantías de cumplimiento.
4. Marco regulación de la producción de contenidos mediáticos en Internet.
5. Régimen jurídico del cine.
6. Derechos de autor y propiedad intelectual en el ámbito comunicativo.

### **Políticas de comunicación**

Análisis y descripción de las principales políticas públicas de comunicación y audiovisuales en el territorio español (Gobierno central y Gobiernos autonómicos), así como las políticas desarrolladas desde la Unión Europea:

1. Origen y evolución de las políticas públicas de comunicación.
2. Las políticas públicas de comunicación y audiovisuales en la Unión Europea y en España.
3. Efectos de las políticas públicas de comunicación y políticas audiovisuales.
4. Análisis de las nuevas tendencias en políticas públicas de comunicación y políticas audiovisuales

## **JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA**

La materia 'Entorno político y sociocultural' comprende una serie de asignaturas que permiten al estudiante adquirir unos conocimientos transversales basados en la economía, la historia, la política, el derecho y la comunicación contemporánea. Un profesional de la comunicación tiene que atender necesariamente a todas estas cuestiones para poder desarrollar su profesión exitosamente.

El contexto socioeconómico resulta vital para analizar los problemas actuales en clave económica, tanto en el panorama nacional como en el internacional. Al mismo

tiempo, conocer la historia contemporánea y las principales instituciones españolas que rigen la actividad pública permitirán al estudiante alcanzar unos mínimos conocimientos sobre política, en general, y el Comunicación política en particular.

Teniendo en cuenta lo importante que resultan los contextos histórico, político, jurisdiccional y comunicativo en los procesos y prácticas socioculturales, esta materia reviste al estudiante con unos conocimientos imprescindibles para ejercitar la profesión e interpretar la realidad social, política e institucional.

### OBSERVACIONES

No procede

### COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB01, CB03,

Competencias generales: CG01, CG04, CG05, CG06, CG07

Competencias transversales: CT01

Competencias específicas: CE01, CE02

### IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Castellano

### ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Cómpu to Horas	% Presencia lidad	Metodología docente
1	Enseñanza presencial (Teoría)	126	100%	Método expositivo/Lección magistral
2	Aprendizaje basado en la resolución de problemas y/o casos	40	100%	Estudios de caso Prácticas
3	Talleres o seminarios	16	100%	Talleres y Seminarios
4	Participación en debates	30	100%	Coordinación de debates y controversias
5	Tutorías (individuales/	38	100%	Trabajo dirigido o tutorizado

	grupales)			
6	Presentación de trabajos o temas	30	100%	Pruebas de evaluación formativa Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo
7	Evaluación formativa	20	100%	Pruebas de evaluación formativa
8	Elaboración de memorias, informes o trabajo	140	0%	Trabajo dirigido o tutorizado Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo
9	Estudio o preparación de pruebas	210	0%	Realización y corrección de pruebas
10	Lectura, análisis y recensión de artículos	100	0%	Lectura crítica dirigida
<b>TOTAL HORAS</b>		<b>750</b>		

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Evaluación de memorias, informes o trabajos de prácticas	25	40
2	Valoración de la participación con aprovechamiento	5	15
3	Valoración de problemas, casos y prácticas en el aula	10	40
4	Evaluación de presentación oral	0	10
5	Pruebas de progreso	0	20
6	Prueba final	40	60

**MATERIA Nº 2 :** ENTORNO DE MEDIOS

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
30	Mixta	3, 6, 7, 8	CONTEXTO MEDIÁTICO

## ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Cultura Digital	Obligatoria	6	7
Estructura Global de los medios	Obligatoria	6	6
Sistema de medios	Obligatoria	6	8
Ética profesional	Obligatoria	6	7
Historia General de la comunicación	Básica	6	3

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Identificar los actores relevantes en la estructura de los medios de comunicación y en la industria audiovisual en la esfera internacional y nacional.
2. Exponer y analizar de forma crítica la estructura mediática y de las industrias audiovisuales.
3. Adquirir una visión global y diacrónica de los modelos y estrategias dominantes en la historia social de la comunicación.
4. Reconocer las dimensiones de la organización de la empresa audiovisual e identificar los diferentes mercados y estrategias de *marketing* en el mercado de la comunicación audiovisual.
5. Conocer y aplicar las fases del plan empresarial al entorno de la comunicación audiovisual a través del desarrollo de un proyecto.
6. Entender la tarea ética como una construcción dialógica de principios, normas y valores morales y como estándar de calidad en el desempeño profesional.
7. Debatir en condiciones de simetría los problemas éticos de la comunicación audiovisual para encontrar dialógicamente normas, principios y valores éticos.
8. Saber aplicar los principios de la ética profesional y los principios éticos de los códigos deontológicos.
9. Reconocer y comprender las principales aproximaciones conceptuales al

abordaje de las culturas digitales y la tecnología contemporánea.

10. Argumentar y debatir sobre las formas sociopolíticas emergentes y los mecanismos de producción de discursos en su relación con la tecnología.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### Estructura global de los medios

Estudio y análisis de la estructura y de las relaciones socioeconómicas en las que se desarrollan las industrias audiovisuales y otras industrias creativas:

1. Estructura de los principales grupos mediáticos
2. Estructura de las principales industrias de la comunicación, con especial atención al audiovisual
3. Estudio de los factores estructurales, industriales y tecnológicos que definen los productos audiovisuales
4. Estructura sociolaboral de las industrias de la comunicación, con especial atención al audiovisual

### Sistema de medios

Aproximación conceptual y práctica al conocimiento de la estructura del sistema mediático haciendo especial hincapié en la gestión de la empresa audiovisual:

1. Conocimiento de las claves en la organización de la empresa audiovisual.
2. Descripción de las fases de un plan empresarial aplicado al sistema de medios e industrias audiovisuales.
3. Conocimiento de las estrategias de marketing y consumo de productos en el sistema de medios e industrias audiovisuales.
4. Descripción de la influencia de los cambios tecnológicos y decisiones sociopolíticas en el mercado audiovisual.

### Ética profesional

1. La comunicación audiovisual en la esfera pública transnacional
2. Objetividad, subjetividad e intersubjetividad en la construcción de la comunicación
3. Distinción entre Ética y Derecho

4. La Ética en un mundo multicultural y de derechos humanos
5. Ética profesional
6. Estudios de casos en los campos de la información, la ficción y la publicidad
7. Evaluación ética de productos de la comunicación audiovisual

### **Cultura digital**

1. Conceptualización de la(s) cultura(s) digitales: cultura del software y big data, comunidades virtuales e identidades digitales.
2. Sociología de la tecnología e Internet: revisión crítica del concepto de tecnología: fin del determinismo tecnológico; aproximación a las teorías del actor-red: concepto de remediación y agencia compartida.
3. Análisis de vínculos entre la tecnología digital y las formas de socialización: la relación mediada entre individuo, mundo y sociedad.
4. Esfera pública y ciudadanía digital: Nuevas formas de acción y organización socio-política; cultura digital, participación e innovación social
5. Periodismo social: compromiso y participación en comunidades: perspectiva del procomún; aproximación a las técnicas de escucha y la etnografía virtual

### **Historia general de la comunicación**

- 1 Cultura, identidad y comunicación: genealogía de la ciencia de la comunicación; conceptualización
- 2 Sociedad, cultura y comunicación de masas: fundamentos de la Historia Contemporánea; medios de comunicación y sociedad de masas
- 3 El sensacionalismo: caracterización, precursores, la prensa de masas en EEUU y Europa
- 4 Publicidad y propaganda: conceptualización, nuevos medios de masas: el cine y la radio. Nacionalismos, fascismos y democracia. La era del espectáculo y del consumo: la Televisión
- 5 Comunicación en la era de Internet: la historia de la red y su impacto en la comunicación audiovisual.

### **JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA**

Trabajar como profesional de la comunicación requiere una formación integral en la

disciplina. Es por este motivo que el plan de estudios precisa de una materia como 'Entorno de medios' que permita al estudiante una visión global pero escrupulosa sobre todos aquellos aspectos que engloban el ámbito teórico más inmediato de la comunicación.

En este sentido, esta materia aporta una perspectiva a la situación estructural de los medios, al tiempo que analiza la comunicación institucional y política y las políticas de comunicación. Aporta una perspectiva sobre la regulación, autorregulación y corregulación de medios y las acciones de los poderes públicos y privados que influyen en el actual Sistema y Estructura de medios, así como los contenidos necesarios para conocer el entorno empresarial audiovisual actual y apostar por nuevos proyectos en la comunicación audiovisual.

Por otro lado, ante las crecientes preocupaciones sobre la ética profesional de los medios de comunicación y sus profesionales — que deben tomar decisiones no meramente técnicas— se estima necesaria una formación ética para resolver los conflictos que se puedan presentar. En su mayor parte las críticas sociales de las actividades del mundo de la comunicación no son respecto a la falta de habilidades técnicas, sino a la falta de moralidad. Por eso, las decisiones éticas son elementos necesarios que los profesionales deben aprender a tomar para realizar un trabajo de calidad.

Por último, es preciso una aproximación al análisis sociológico de la tecnología y a los contextos de mediación tecnológica para comprender y valorar la interrelación de esta con los procesos y prácticas sociales, políticas y comunicativas contemporáneas.

## OBSERVACIONES

No procede

## COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB01, CB03

Competencias generales: CG01, CG04, CG05, CG06, CG07

Competencias transversales: CT01

Competencias específicas: CE03, CE04

## IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Castellano

## ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Cómpu to Horas	% Presencia lidad	Metodología docente
1	Enseñanza presencial (Teoría)	130	100%	Método expositivo / Lección magistral
2	Aprendizaje basado en la resolución de problemas y/o casos	56	100%	Estudios de caso Prácticas
3	Talleres o seminarios	32	100%	Talleres y seminarios. Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo
4	Tutorías (individuales / grupales)	50	100%	Trabajo dirigido o tutorizado
5	Presentación de trabajos o temas	12	100%	Pruebas de evaluación formativa Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo
6	Evaluación formativa	20	100%	Pruebas de evaluación formativa
7	Elaboración de memorias, informes o trabajos	240	0%	Trabajo dirigido o tutorizado Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo
8	Estudio o preparación de pruebas	150	0%	Realización y corrección de pruebas
9	Lectura, análisis y recensión de artículos	60	0%	Lectura crítica dirigida
<b>TOTAL HORAS</b>		<b>750</b>		

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Evaluación de memorias, informes o	25	50

	trabajos de prácticas		
2	Valoración de la participación con aprovechamiento	5	15
3	Valoración de problemas, casos y prácticas en el aula	10	40
4	Evaluación de presentación oral	0	10
5	Pruebas de progreso	0	20
6	Prueba final	20	60

## Módulo 2 Teoría, investigación y análisis

**MATERIA Nº 3 :** TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
12	Mixto	3,5	TEORÍA, INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

### ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Teoría de la comunicación	Básica	6	3
Teoría de la imagen	Obligatoria	6	5

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer los conceptos básicos de la comunicación, las escuelas en Teoría de la comunicación, tanto interpersonal como masiva.
2. Interpretar y analizar las situaciones comunicativas interpersonales y los

procesos psicosociales de la comunicación humana.

3. Conocer los conceptos básicos de la comunicación por imágenes y los mecanismos de percepción visual
4. Conocer la gramática y composición de la imagen e interpretar y analizar las representaciones icónicas

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### Teoría de la comunicación

1. Conceptos operativos sobre comunicación
2. Principales escuelas y perspectivas teóricas en la investigación sobre comunicación
3. Contextualización psicosocial de la comunicación
4. La comunicación interpersonal
5. La perspectiva teórica sobre la comunicación masiva

### Teoría de la imagen

1. Conceptualización de la imagen
2. Mecanismos de percepción visual
3. Aproximación historiográfica a las representaciones
4. Conceptualización de la imagen secuencial

## JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Comprender y analizar los procesos de comunicación debe ser una de las características del perfil de todo comunicador. Es por ello una materia fundamental para el correcto desarrollo de las labores propias de la comunicación audiovisual. Las dos asignaturas que componen esta área permitirán al estudiante una primera aproximación a las teorías de la comunicación en general y, en particular, a las de la imagen.

La comprensión de los fundamentos de toda comunicación es esencial para el graduado en Comunicación Audiovisual, en tanto es la herramienta capital en su labor profesional e investigadora. Por ello, es necesario conocer las distintas teorías y escuelas que han tratado de esclarecer los diferentes modelos comunicativos, tanto desde el punto de vista de la producción como del consumo de informaciones. De manera análoga el alumno debe conocer las distintas teorías que fundamentan una interpretación de la imagen, de modo que sea la base para futuras expresiones

visuales creativas.

### OBSERVACIONES

No procede

### COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB01, CB03,

Competencias generales: CG01, CG04, CG5, CG06, CG07

Competencias transversales: CT01

Competencias específicas: CE07, CE08

### IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Castellano

### ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Cómputo Horas	% Presencia lidad	Metodología docente
1	Enseñanza presencial (Teoría)	56	100%	Método expositivo / Lección magistral
2	Aprendizaje basado en la resolución de problemas y/o casos	16	100%	Estudios de caso Prácticas
3	Participación en debates	20	100%	Coordinación de debates y controversias
4	Tutorías (individuales / grupales)	8	100%	Trabajo dirigido o tutorizado
5	Presentación de trabajos o temas	12	100%	Pruebas de evaluación formativa

				Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo
6	Evaluación formativa	8	100%	Pruebas de evaluación formativa
7	Estudio o preparación de pruebas	120	0%	Realización y corrección de pruebas
8	Lectura, análisis y recensión de artículos	60	0%	Lectura crítica dirigida
	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>300</b>		

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Evaluación de memorias, informes o trabajos de prácticas	25	40
2	Valoración de la participación con aprovechamiento	5	15
3	Valoración de problemas, casos y prácticas en el aula	10	40
4	Evaluación de presentación oral	0	10
5	Pruebas de progreso	0	30
6	Prueba final	40	60

**MATERIA Nº 4 :** INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS MEDIÁTICO

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
24	Mixta	1, 2, 7, 8	TEORÍA, INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

## ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Alfabetización mediática	Básica	6	2
Documentación informativa	Básica	6	1
Investigación básica y aplicada en comunicación	Obligatoria	6	7
Comunicación política e institucional	Obligatoria	6	8

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Apreciar la relevancia de la alfabetización mediática y la educación en medios en los procesos de conformación de una ciudadanía política y activa.
2. Conocer los patrones de consumo en los medios masivos y en los medios digitales a través de la investigación social y los estudios de audiencia.
3. Analizar los procesos de formación de opinión pública.
4. Comprender la retórica de los distintos lenguajes de los medios de comunicación.
5. Analizar y valorar de modo crítico textos audiovisuales, gráficos y escritos y reconocer los criterios estéticos y políticos en los que están inscritos.
6. Diseñar y gestionar el impacto comunicativo de los discursos políticos e institucionales, a través del desarrollo de campañas.
7. Conocer y manejar los procesos de documentación y búsqueda de información precisos para la producción de contenidos audiovisuales en el contexto contemporáneo.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### **Alfabetización mediática**

1. La Alfabetización Mediática: concepto (s), aplicaciones y funcionalidad.
2. La función educativa de los medios: proyectos, recursos y plataformas digitales.
3. Educación en medios: comprensión de las retóricas mediáticas.
4. El análisis crítico y la lectura contra-hegemónica de las narrativas dominantes.
5. Estereotipos, mitos y niveles del lenguaje.
6. Audiovisuales y edu-comunicación.
7. *Film literacy*. Proyectos edu-comunicativos sobre el cine y con el cine.
8. Teorías del aprendizaje y de la comunicación: dos caminos convergentes.
9. Redes de Aprendizaje. Aprendizaje en red.

### **Documentación informativa**

1. Investigación y documentación
  - 1.1 El texto académico
2. Documentación e información audiovisual
  - 2.1 El documento audiovisual
  - 2.2 Funciones y momentos de la documentación
  - 2.3 Documentación y pre-producción, producción, post-producción audiovisual
  - 2.4 Gestión de la documentación audiovisual (Selección, almacenamiento, análisis, recuperación)
3. Fuentes y búsquedas para el proyecto audiovisual
  - 3.1 Fuentes de actualidad y fuentes audiovisuales
  - 3.2 Internet y buscadores
4. El centro documental
  - 4.1 El archivo audiovisual

### **Investigación básica y aplicada en comunicación**

1. Fundamentos epistemológicos, teóricos, metodológicos y técnicos de una investigación
2. Diseño, planificación y desarrollo de una investigación
3. Metodologías de análisis cualitativo

4. Metodologías de análisis cuantitativo
5. Estudio y análisis de los métodos y técnicas de audiometría y de la recepción

#### **Comunicación política e institucional**

1. La comunicación política e institucional: definición, objeto y metodología
2. Departamentos de comunicación y políticas comunicativas
3. Herramientas y vehículos de comunicación: protocolo, marketing, publicidad y relaciones públicas
4. Comunicación institucional: medios y estrategias
5. Marketing político y electoral
6. La comunicación de crisis

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA**

Parte de la formación básica de un estudiante de Comunicación Audiovisual es la investigación y el análisis mediático. Tanto si se quiere encarar el futuro profesional a la investigación como si se opta por un itinerario más práctico, el futuro profesional debe conocer y manejar las herramientas que le permitan investigar todo aquello relacionado con la comunicación, así como analizar todos los aspectos sobre la misma. Esta formación permitirá establecer una relación crítica con el mundo de los *mass media*

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la actualidad, están presentes en prácticamente todas las esferas de la vida social y su influencia e impacto va *in crescendo*. Por este motivo saber evaluar críticamente los contenidos así como diseñar, planificar y ejecutar metodologías de análisis e investigación, son elementos básicos en la formación de esta titulación. Con ello se consiguen profesionales capaces de comprender y analizar las funciones de los medios de comunicación y de información, a evaluar críticamente los contenidos y a tomar decisiones fundadas como usuarios y productores de información y contenido mediático.

#### **OBSERVACIONES**

No procede

--

### COMPETENCIAS

**Competencias básicas:** CB01, CB03, CB04.

**Competencias generales:** CG01, CG02, CG04, CG05, CG06, CG07

Competencias transversales: CT01

**Competencias específicas:** CE05, CE06, CE07, CE09, CE10

### IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Castellano
------------

### ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Cómputo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Enseñanza presencial (Teoría)	86	100%	Método expositivo / Lección magistral
2	Aprendizaje basado en la resolución de problemas y/o casos	58	100%	Estudios de caso Dirección de proyectos Prácticas
3	Talleres o seminarios	26	100%	Talleres y seminarios Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo
4	Participación en debates	10	100%	Coordinación de debates y controversias
5	Tutorías (individuales / grupales)	28	100%	Trabajo dirigido o tutorizado
6	Presentación de trabajos o temas	16	100%	Pruebas de evaluación formativa Trabajo dirigido de tipo

				cooperativo/colaborativo
7	Evaluación formativa	16	100%	Pruebas de evaluación formativa
8	Elaboración de memorias, informes o trabajos	180	0%	Trabajo dirigido o tutorizado Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo Dirección de proyectos
9	Estudio o preparación de pruebas	110	0%	Realización y corrección de pruebas
10	Lectura, análisis y recensión de artículos	70	0%	Lectura crítica dirigida
TOTAL HORAS		600		

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Evaluación de memorias, informes o trabajos de prácticas	25	50
2	Valoración de la participación con aprovechamiento	5	15
3	Valoración de problemas, casos y prácticas en el aula	10	30
4	Evaluación de presentación oral	0	10
5	Pruebas de progreso	0	20
6	Prueba final	40	60

### Módulo 3 Lenguaje y expresión audiovisual

**MATERIA Nº 5:** RELATO AUDIOVISUAL

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
18	Obligatorio	2, 3, 4	LENGUAJE DE EXPRESIÓN AUDIOVISUAL

## ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Narrativa audiovisual	Obligatorio	6	2
Guion audiovisual	Obligatorio	12	3, 4

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer las formas narrativas y dramáticas habituales en la narración audiovisual, tanto propias como de otros géneros.
2. Aplicar los principios teóricos para incrementar la efectividad y la innovación de las narrativas audiovisuales.
3. Desarrollar una sensibilidad estética para la creación de productos audiovisuales.
4. Conocer los fundamentos teóricos y las prácticas profesionales en la escritura de guiones.
5. Aplicar los principios teóricos y prácticos del guion en la producción de un proyecto.
6. Capacidad para presentar y defender propuestas de guion para su explotación comercial.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### Narrativa audiovisual

1. Conceptos básicos de narrativa y lenguaje audiovisual: elementos morfológicos, dinámicos y escalares, etc.
2. El espacio narrativo: planos, tomas y secuencias, composición, perspectivas, visual y sonoro, espacio narrativo.
3. El tiempo narrativo: concepciones, formas de uso, narración y relato, tiempo de la

historia vs. tiempo de visionado, continuidad o *raccord*, ejes de la acción y cambios de eje.

4. Narratología: voces de narrador, tipos de narrador, foco y enunciación, construcción de personajes, modelo actancial.
5. Conceptos de Narrativa Audiovisual: tipologías, clásica, moderna y posmoderna, historias y sucesos, trama y subtrama, temas universales, tipos de conflicto, climax y punto de giro, etc.

### **Guion audiovisual**

1. Fundamentos teóricos y terminología del guion audiovisual
2. Técnicas del relato audiovisual
3. Construcción y arquitectura del guion audiovisual
4. Guion audiovisual cine
5. Guion audiovisual televisión
6. Guion para las nuevas variantes multimedia y transmedia

### **JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA**

El relato audiovisual es una formación habitual y esencial en los programas de formación de grado en Comunicación Audiovisual ya que permite conocer los conceptos y prácticas fundamentales de la narratividad contemporánea y cómo éstas se adaptan al lenguaje audiovisual. Por otro lado, la materia Tanto para el análisis y la investigación como para el campo profesional en la industria audiovisual, dominar las principales herramientas analíticas básicas es fundamental en la formación del graduado en Comunicación Audiovisual.

Es profesional de la comunicación debe conocer los códigos narrativos propios del lenguaje sonoro y de la imagen. Es, por tanto, una aproximación necesaria para comprender las distintas dimensiones del mensaje y la narrativa audiovisuales, e imprescindible para poder integrarse en equipos profesionales.

### **OBSERVACIONES**

No procede

### **COMPETENCIAS**

Competencias básicas: CB01, CB02, CB04

Competencias generales: CG02, CG04, CG05, CG06, CG07

Competencia transversal: CT01

Competencias específicas: CE12, CE14

### IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Castellano

### ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Cómputo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Enseñanza presencial (Teoría)	50	100%	Método expositivo / Lección magistral
2	Aprendizaje basado en la resolución de problemas y/o casos	56	100%	Estudios de caso Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo Dirección de proyectos
3	Participación en debates	26	100%	Coordinación de debates y controversias
4	Tutorías (individuales / grupales)	20	100%	Trabajo dirigido o tutorizado
5	Presentación de trabajos o temas	20	100%	Pruebas de evaluación formativa Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo
6	Evaluación formativa	8	100%	Pruebas de evaluación formativa
7	Elaboración de memorias, informes o	110	0%	Trabajo dirigido o tutorizado Trabajo dirigido de tipo

	trabajos			cooperativo/colaborativo Dirección de proyectos
8	Estudio o preparación de pruebas	60	0%	Realización y corrección de pruebas
9	Lectura, análisis y recensión de artículos	30	0%	Lectura crítica dirigida
10	Elaboración de portafolios	70	0%	Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo
<b>TOTAL HORAS</b>		<b>450</b>		

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Evaluación de memorias, informes o trabajos de prácticas	25	50
2	Valoración de la participación con aprovechamiento	5	15
3	Valoración de problemas, casos y prácticas en el aula	10	30
4	Pruebas de progreso	0	20
5	Prueba final	0	50
6	Valoración del portafolio	20	60

**MATERIA Nº 6 :** HERRAMIENTAS DE EXPRESIÓN

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
30	Mixta	1, 4, 6	LENGUAJE Y EXPRESIÓN

## ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Expresión oral y escrita en español	Básica	6	1
Taller de formatos radiofónicos	Obligatoria	6	4
Fundamentos de fotografía	Obligatoria	6	6
Diseño y visualización	Obligatoria	6	6
Taller de formatos audiovisuales	Obligatoria	6	4

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Manejar con corrección los recursos lingüísticos y discursivos del español.
2. Ser capaz de comunicar de la manera más efectiva, ética y correcta posible, elaborando textos a través de una forma lingüística comprensible y adaptada a la norma
3. Conocer los géneros radiofónicos, fotográficos, televisivos y de video.
4. Comprender la evolución de los distintos géneros de discurso y lenguajes específicos. Y conocer a autores o escuelas relevantes.
5. Seleccionar, priorizar y saber adaptar los contenidos a los diferentes formatos y lenguajes propios de la comunicación audiovisual.
6. Familiarizarse con los procesos de creación, diseño y producción de formatos y programas.
7. Aplicar técnicas y procedimientos de la composición visual y sonora en los diferentes soportes.
8. Ser capaz de gestionar las técnicas y procesos de difusión de contenidos a través de diferentes formatos.
9. Saber manejar y mantener materiales, así como en el uso apropiado del espacio de trabajo (platos, laboratorios, etc.).
10. Aplicar los conocimientos adquiridos a la realización de sus propios trabajos o proyectos, manejando los equipos y tecnologías precisas.
11. Identificar el diseño gráfico como lenguaje apropiado para la visualización de

información y datos.

12. Organizar adecuadamente la información verbal y escrita para convertirla en información audiovisual y utilizar las herramientas necesarias para proponer soluciones de comunicación visual eficaz ante un formato audiovisual.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### Expresión oral y escrita en español

1. Hacer una aproximación a los principios básicos del lenguaje y la comunicación
2. Conocer los recursos lingüísticos y discursivos del español
3. Afrontar el texto como unidad comunicativa con sus tres propiedades básicas (adecuación, coherencia y cohesión)
4. Conocer la tipología textual y trabajar distintas clases de textos periodísticos orales y escritos
5. Observar, detectar y analizar los posibles errores lingüísticos existentes en algunas muestras de discurso periodístico
6. Elaborar textos periodísticos con un enfoque ético y profesional a través de una forma lingüística comprensible y adaptada a la norma
7. Ser capaz de comunicar de la manera más efectiva, ética y correcta posible

### Taller de formatos radiofónicos

1. Introducción: la historia de la radio
2. La comunicación radiofónica
3. Géneros, formatos y contenidos radiofónicos
4. La creatividad radiofónica y la producción de nuevos formatos
5. Distribución digital del sonido
6. Producción, realización y programación

### Fundamentos de fotografía

1. Concepto de fotografía. La cámara como herramienta y como vehículo de comunicación
2. El proceso fotográfico
3. Edición digital: Gestión de archivos y flujo de trabajo desde la toma hasta la edición final Impresa u on-line / Edición fotográfica.

4. Fotografía de estudio: productos /retrato/ puesta en escena
5. Fotoperiodismo
6. Fotografía en exteriores: reportaje fotográfico
7. Criterios éticos y deontológicos de la producción fotográfica

#### **Taller de formatos audiovisuales**

1. Conceptualización del formato: de la televisión analógica al video bajo demanda.
2. Creatividad, adaptación y programación de formatos
3. Formatos, géneros audiovisuales y estructuras narrativas
3. El lenguaje y la redacción en el medio audiovisual
4. Formatos audiovisuales de la información: de la noticia televisiva a las nuevas narrativas informativas
5. Producción de otros géneros audiovisuales en televisión, plataformas y redes sociales
6. Consideraciones sociotécnicas y deontológicas

#### **Diseño y visualización**

1. Componentes del mensaje visual. Recursos gráficos y tipográficos.
2. La representación esquemática. Del diagrama al *storyboard*.
3. La representación de datos. Infografía, categorías y aplicaciones.
4. Narración dinámica. Tiempo y espacio.
5. Identidad en formatos audiovisuales.
6. Infografía animada.
7. Herramientas y recursos web.

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA**

La materia 'Herramientas de expresión' garantiza una especialización del estudiante en los diferentes formatos de comunicación: radio, fotografía y televisión. Con carácter general se capacitará al alumno para informar y comunicar de manera correcta de modo que se adquieran las competencias expresivas, escritas y orales, necesarias para la labor futura de un buen comunicador.

Las asignaturas prácticas de esta materia —radio, fotografía y televisión— son el eje fundamental de la misma, a través de las cuales el estudiante ejercitará de comunicador en los diferentes laboratorios adecuados para tal fin. El objetivo de las

mismas es que el estudiante adquiera las competencias para habituarse y desenvolverse con soltura en los tres formatos de comunicación.

### OBSERVACIONES

No procede

### COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB01, CB02, CB04

Competencias generales: CG02, CG03, CG04, CG05, CG06, CG07

Competencias transversales: CT01

Competencias específicas: CE11, CE13

### IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Castellano

### ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Cómputo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Enseñanza presencial (Teoría)	88	100%	Método expositivo / Lección magistral
2	Aprendizaje basado en la resolución de problemas y/o casos	136	100%	Estudios de caso Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo Dirección de proyectos
3	Participación en debates	6	100%	Coordinación de debates y controversias
4	Tutorías	26	100%	Trabajo dirigido o tutorizado

	(individuales / grupales)			
5	Presentación de trabajos o temas	24	100%	Pruebas de evaluación formativa Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo
6	Evaluación formativa	20	100%	Pruebas de evaluación formativa
7	Elaboración de memorias, informes o trabajos	270	0%	Trabajo dirigido o tutorizado Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo Dirección de proyectos
8	Estudio o preparación de pruebas	140	0%	Realización y corrección de pruebas
9	Lectura, análisis y recensión de artículos	10	0%	Lectura crítica dirigida
10	Elaboración de portafolios	30	0%	Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo
<b>TOTAL HORAS</b>		<b>750</b>		

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Evaluación de memorias, informes o trabajos de prácticas	15	50
2	Valoración de la participación con aprovechamiento	5	15
3	Valoración de problemas, casos y prácticas en el aula	10	30
4	Evaluación de presentación oral	0	10
5	Pruebas de progreso	0	20

6	Prueba final	10	50
7	Valoración del portafolio	0	60

## Módulo 4 Tecnologías audiovisuales

**MATERIA Nº 7 :** TECNOLOGÍAS AUDIOVISUALES BÁSICAS

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
18	Obligatoria	1, 2	TECNOLOGÍAS AUDIOVISUALES

### ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Tecnologías de la Comunicación	Obligatoria	6	1
Tecnologías del sonido	Obligatoria	6	2
Tecnologías de la imagen	Obligatoria	6	2

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Adaptar al alumno a los constantes cambios tecnológicos.
2. Manipular las Redes Sociales y nuevas tecnologías a nivel usuario con especial énfasis en la labor comunicacional.
3. Comprender las palabras habituales que se utilizan en Redes Sociales y en las nuevas plataformas digitales, y que están escritas en inglés, como 'hashtag' o 'Community Manager'.
4. Desarrollar la capacidad de buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos, así como su utilización en diferentes soportes audiovisuales utilizando métodos digitales.
5. Conocer el funcionamiento tecnológico de las instalaciones audiovisuales, fundamentalmente en formato digital.

6. Conocer los equipos e instalaciones presentes estudios destinados a la producción y grabación de señales de audio y vídeo.
7. Conocer equipos y técnicas para grabación y edición de eventos audiovisuales.
8. Conocer los principios y manejar tecnologías para la captación y edición de vídeo y sonido.
9. Ser capaz de incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.
10. Usar técnicas informáticas para la manipulación de la señal audiovisual.
11. Conocer la actual situación tecnológica respecto a la emisión y distribución de contenidos audiovisuales.
12. Manejar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual, para que los estudiantes se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### **Tecnologías de la comunicación**

1. Tecnologías de Comunicación y de la Información. De lo analógico a lo digital.
2. TICs aplicadas a la comunicación audiovisual.
3. Informática, redes de comunicación e internet.
4. Nuevas tecnologías de la información: la Web 2.0 y los Medios Digitales.
5. La imagen y el video en los Medios Sociales. Contenido Multimedia.
6. Herramientas informáticas para el trabajo en red.
7. Fundamentos del almacenamiento y distribución de contenidos audiovisuales.

### **Tecnologías del sonido**

1. Audición y voz. Sonido y escucha. Psicoacústica.
2. Señal de audio. Grabación, digitalización y almacenamiento.
3. Microfonía. Grabación de sonido en el audiovisual.
4. Técnicas de grabación y mezcla. Edición y procesado de señal de audio.
5. El estudio de sonido. El estudio de radio. Interfaces de audio
6. Monitorización de audio. Altavoces y auriculares.
7. Técnicas de grabación estéreo y multicanal.
8. Audio en producciones audiovisuales. Sonorización.

### **Tecnologías de la imagen**

1. Sistema visual humano. Colorimetría. Espacio de color.
2. Óptica. Sistemas ópticos en cámaras.
3. Iluminación. Luz e iluminantes. Técnicas de iluminación.
4. Imagen digital. Captura, digitalización y almacenamiento.
5. Procesado de la imagen digital. Formatos de imagen digital.
6. Técnicas básicas de edición de vídeo.
7. Cámaras y captación de imagen. Técnicas de manejo de cámara.
8. Equipos audiovisuales en estudio de televisión.
9. Técnicas de realización monocámara y multicámara.

### **JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA**

Las Tecnologías de la Comunicación y de la Información (TIC's) son una herramienta indispensable para la labor de difusión de la información y el conocimiento, adquiriendo día a día una mayor importancia por su efecto directo en la concepción de la Comunicación, la Publicidad y el Periodismo.

Las nuevas herramientas en internet, web 2.0, 3.0 y redes sociales aportan un valor añadido a la actividad profesional, debido a que representan una nueva dinámica de trabajo más directa e inmediata, así como acceso global a las fuentes de información. A todo esto hay que sumar la facilidad de transmisión de la información mediante las nuevas tecnologías, capaces de captar un público alejado de los canales tradicionales de información.

Por todo esto, el dominio y el entendimiento de las TICs, en general, y tecnologías audiovisuales en particular son imprescindibles para el futuro desempeño de la labor del profesional en cualquiera de sus vertientes: medios de comunicación, agencias de publicidad y marketing, medios audiovisuales, etc.

El conocimiento y manejo de las tecnologías audiovisuales básicas asociadas a procesos de producción de contenidos audiovisuales es fundamental para el desarrollo profesional y poder abordar el proceso creativo de la comunicación audiovisual.

### **OBSERVACIONES**

No procede

### COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB05

Competencias generales: CG02, CG03, CG04, CG05, CG06, CG07

Competencias transversales: CT01

Competencias específicas: CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20

### IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Castellano

### ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Cómputo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Enseñanza presencial (Teoría)	66	100%	Método expositivo / Lección magistral
2	Aprendizaje basado en la resolución de problemas y/o casos	81	100%	Estudio de caso Prácticas Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo
3	Presentación de trabajos o temas	9	100%	Pruebas de evaluación formativa Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo
4	Tutorías (individuales / grupales)	12	100%	Trabajo dirigido o tutorizado
5	Evaluación formativa	12	100%	Pruebas de evaluación formativa
6	Elaboración de	180	0%	Trabajo dirigido o tutorizado

	memorias, informes o trabajos			Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo
7	Estudio o preparación de pruebas	90	0%	Realización y corrección de pruebas
	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>450</b>		

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Evaluación de memorias, informes o trabajos de prácticas	25	60
2	Valoración de la participación con aprovechamiento	5	15
3	Valoración de problemas, casos y prácticas en el aula	10	30
4	Prueba final	25	60

**MATERIA Nº 8 :** TECNOLOGÍAS AUDIOVISUALES APLICADAS

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
12	Obligatoria	5, 6	TECNOLOGÍAS AUDIOVISUALES

### ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Tecnologías audiovisuales interactivas	Obligatoria	6	5

Tecnologías de animación audiovisual	Obligatoria	6	6
--------------------------------------	-------------	---	---

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Ser capaz de crear, gestionar y distribuir contenidos multimedia e interactivos.
2. Distinguir entre las diferentes tecnologías existentes para la transmisión y difusión de datos audiovisuales.
3. Usar técnicas informáticas para la difusión y transmisión de datos mediante sistemas audiovisuales.
4. Conocer y usar los sistemas de captación, tratamiento, codificación, almacenamiento, transporte y presentación de servicios audiovisuales e información multimedia.
5. Comprender y usar las nuevas tecnologías web y de almacenamiento en la nube para la difusión de contenidos audiovisuales e interactivos.
6. Conocer los conceptos y lenguajes básicos de la programación web para la personalización de contenido audiovisual en la nube.
7. Manejar herramientas para la creación, transformación y distribución de contenidos audiovisuales en la nube.
8. Aplicar las tecnologías de animación digital para la creación de contenidos 2D y 3D, así como entornos donde se apliquen la realidad virtual y la realidad aumentada.

### DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

#### **Tecnologías audiovisuales interactivas.**

1. Aplicaciones web interactivas.
2. Redes de comunicaciones. Internet.
3. Web. Podcasting. Web casting. Redes sociales.
4. Servicios audiovisuales en la nube.
6. Plataformas interactivas de distribución de audio y video en internet.
7. GNU/GPL. Creative commons.
8. Lenguajes multimedia. HTML. CSS. Personalización de plataformas web.

#### **Tecnologías de animación audiovisual**

1. Técnicas de animación digital.

2. Técnicas de animación 3D.
3. Realidad virtual. Decorados virtuales.
4. Realidad aumentada.
5. Interactividad y gamificación.

### JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

El sector audiovisual se encuentra en continua transformación debido a los avances tecnológicos, por lo que es necesario comprender los procesos presentes en sistemas de transmisión y difusión de contenidos audiovisuales. Así mismo, los contenidos digitales interactivos (audio, vídeo, datos, texto) se han convertido en una herramienta imprescindible para la producción audiovisual. Los materiales multimedia ofrecen información y facilitan la distribución e interacción en la comunicación, fomentando la participación de los usuarios en un mundo on-line.

Por último, el conocimiento y manejo de las tecnologías audiovisuales avanzadas asociadas a procesos de producción de contenidos audiovisuales es fundamental para el desarrollo profesional y poder abordar el proceso creativo de la comunicación audiovisual. Los servicios tradicionales de difusión (radio y tv) se han ampliado con nuevos medios de producción y distribución de contenidos multimedia (streaming, new media, plataformas digitales), donde se emplean técnicas y herramientas de realidad virtual, realidad aumentada, escenarios virtuales y animación digital.

### OBSERVACIONES

No procede

### COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB05

Competencias generales: CG02, CG03, CG04, CG05, CG06, CG07

Competencias transversales: CT01

Competencias específicas: CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20

### IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Castellano

--

### ACTIVIDADES FORMATIVAS /METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Cómputo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Enseñanza presencial (Teoría)	44	100%	Método expositivo / Lección magistral
2	Aprendizaje basado en la resolución de problemas y/o casos	54	100%	Estudios de caso Prácticas Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo
3	Presentación de trabajos o temas	6	100%	Pruebas de evaluación formativa Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo
4	Tutorías (individuales / grupales)	8	100%	Trabajo dirigido o tutorizado
5	Evaluación formativa	8	100%	Pruebas de evaluación formativa
6	Elaboración de memorias, informes o trabajos	120	0%	Trabajo dirigido o tutorizado Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo
7	Estudio o preparación de pruebas	60	0%	Realización y corrección de pruebas
<b>TOTAL HORAS</b>		<b>300</b>		

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Evaluación de memorias, informes o	25	60

	trabajos de prácticas		
2	Valoración de la participación con aprovechamiento	5	15
3	Valoración de problemas, casos y prácticas en el aula	10	30
4	Prueba final	25	60

## Módulo 5 Proyectos audiovisuales

**MATERIA Nº: 9** REALIZACIÓN Y EDICIÓN AUDIOVISUAL

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
24	Obligatoria	3, 4, 5, 8	PROYECTOS AUDIOVISUALES

### ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Producción audiovisual 1	Obligatorio	6	3
Producción audiovisual 2	Obligatorio	6	4
Realización audiovisual	Obligatorio	6	5
Postproducción y edición audiovisual	Obligatorio	6	8

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer los fundamentos teóricos y las prácticas profesionales en relación al lenguaje audiovisual y la construcción y análisis de narrativas audiovisuales.
2. Alcanzar las destrezas mínimas para distinguir los géneros periodísticos audiovisuales y redactar y producir piezas audiovisuales.
3. Examinar los elementos fundamentales pertenecientes al lenguaje propio de la

comunicación audiovisual en el ámbito de la composición de la información para ser transmitida.

4. Capacitar al alumno en el desarrollo y presentación de proyectos teórico-prácticos relacionados con el ámbito de la creación audiovisual, en las áreas de realización, diseño, edición y postproducción.
5. Identificar los requisitos necesarios para la creación de contenidos audiovisuales novedosos y creativos, así como conocer y evaluar los procesos y técnicas propios de los formatos de audiovisuales precisos para su puesta en funcionamiento identificando y planificando su desarrollo en el ámbito de la preproducción, producción y post-producción.
6. Identificar los aspectos más significativos de la transmisión y realización audiovisual y aplicarlos en contextos prácticos.
7. Manejar las herramientas técnicas básicas de la realización y edición audiovisual y saber aplicarlas a la producción de contenido.
8. Investigar la capacidad de creación contenidos periodísticos audiovisuales, así como los formatos en el ámbito de la post-producción y la edición de los mismos.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### Producción audiovisual 1

1. El proceso de producción en el audiovisual.
2. Roles profesionales en el área de producción.
3. Tareas creativas y tareas técnicas: su imbricación
4. Fase de concepción del proyecto: plataformas, géneros y contextos
5. Fase de diseño del proyecto: documentación y planificación básica
6. Fase de ejecución del proyecto: técnicas básicas aplicadas
7. Fase de difusión del proyecto: el universo transmedia
8. Las ventanas de explotación en el audiovisual digital hoy

### Producción audiovisual 2

1. La industria audiovisual en España: productoras y distribuidoras
2. Formatos vigentes y emergentes: análisis y diseño
3. Creación de un proyecto: carpeta de producción, tratamiento, datos técnicos de la producción, diseño y plan de producción, plan de ejecución y presupuesto
4. Registro de proyectos, derechos de autor, cesión de derechos.
5. Presentación del proyecto: pitch, análisis de guion, viabilidad del proyecto, producto, piloto/tráiler.

6. Ayudas a la producción y distribución.
7. Organizaciones vinculadas a la creación de contenidos audiovisuales.

### **Realización audiovisual**

1. Fundamentos de la realización audiovisual.
2. La información periodística y elementos esenciales del discurso narrativo audiovisual.
3. Elementos de lenguaje, continuidad y estructura narrativa en imagen.
4. Plan de realización: documentación técnica.
5. Operaciones de imagen: tipología de planos, operaciones de cámara estática y en movimiento.
6. Control de cámara.
7. Mezcla de imagen.
8. La unidad móvil y operaciones de realización con equipo ligero.
9. Operaciones de toma de sonido directo, locución, operaciones de edición y mezcla de sonido.
10. Titulación electrónica y transiciones.

### **Postproducción y edición audiovisual**

1. Planificación de la información y del discurso.
2. Formatos y programas de edición.
3. El *raccord*.
4. Manejo del tiempo: líneas de acción principal y secundaria, flashback, elipsis y transiciones.
5. Configuraciones y plataformas no lineales de imagen y sonido. EDL. El conformado digital.
6. Composición de elementos digitales para fondo croma.
7. Corrección de elementos visuales de la imagen: color, luz y textura.
8. La edición del sonido. Grabación y operaciones de edición de *sountracks* de sonido.
9. La mezcla de imagen y sonido.

## **JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA**

La materia proporciona conocimientos específicos sobre producción, diseño, realización, postproducción y edición audiovisual, unos contenidos, pues, primordiales para el profesional de la comunicación. A través de las asignaturas que comprende el alumno adquirirá los conocimientos y destrezas necesarias para ejecutar un proyecto audiovisual y convertirlo, en última instancia, en un producto de mercado.

Resulta pues una materia estratégica en el plan de estudios pues proporciona al estudiante la formación en las técnicas de producción audiovisual desde el origen del proyecto hasta su culminación.

### OBSERVACIONES

No procede

### COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB02, CB04, CB05

Competencias generales: CG02, CG03, CG04, CG05, CG06, CG07

Competencias transversales: CT01

Competencias específicas: CE21, CE22, CE23, CE24

### IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Castellano

### ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Cómputo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Enseñanza presencial (Teoría)	82	100%	Método expositivo / Lección magistral
2	Talleres o seminarios	30	100%	Talleres y seminarios Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo

3	Aprendizaje basado en la resolución de problemas y/o casos	80	100%	Estudios de caso Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo Dirección de proyectos
4	Tutorías (individuales / grupales)	32	100%	Trabajo dirigido o tutorizado
5	Evaluación formativa	16	100%	Pruebas de evaluación formativa
6	Elaboración de memorias, informes o trabajos	230	0%	Trabajo dirigido o tutorizado Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo Dirección de proyectos
7	Estudio o preparación de pruebas	110	0%	Realización y corrección de pruebas
8	Lectura, análisis y recensión de artículos	20	0%	Lectura crítica dirigida
<b>TOTAL HORAS</b>		<b>600</b>		

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Evaluación de memorias, informes o trabajos de prácticas	25	60
2	Valoración de la participación con aprovechamiento	5	15
3	Valoración de problemas, casos y prácticas en el aula	10	30
4	Prueba final	25	60

**MATERIA Nº 10 :** PROYECTOS

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
30	Obligatoria	5,6,7,8	PROYECTOS AUDIOVISUALES

## ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Proyectos audiovisuales	Obligatoria	12	5, 6
Proyectos transmedia	Obligatoria	12	7, 8
Ideación y creatividad para proyectos audiovisuales	Obligatoria	6	5

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Adquirir la metodología de trabajo por proyectos.
2. Conocer y experimentar con los procesos de creación e innovación de proyectos empleando las metodologías de ideación y conceptualización.
3. Conocer la conceptualización en torno a los géneros discursivos del reportaje, documental y de la producción transmedia, diferenciando sus peculiaridades y desarrollos históricos.
4. Explorar las posibilidades técnicas y expresivas de la imagen en movimiento y de los medios digitales interactivos.
5. Diseñar, planificar y ejecutar proyectos audiovisuales y transmedia.
6. Transmitir información y contenido adaptando y combinándolo a los medios, plataformas y soportes más adecuados, de forma simultánea cuando sea preciso.
7. Demostrar el manejo de las técnicas básicas en la producción de audiovisuales, tanto para formatos convencionales (televisión, cine, radio), como contemporáneos (web, redes, etc.).
8. Aplicar las perspectivas teóricas y metodológicas a cada una de las fases del proyecto práctico, de modo que se pueda argumentar la toma de decisiones en una memoria justificativa.

9. Poner en práctica los elementos esenciales del ejercicio profesional, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales derivadas de la producción de productos audiovisuales.
10. Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### Proyectos audiovisuales

Esta asignatura está orientada a la realización de proyectos de largo formato, como el documental y el reportaje, y está enfocada desde una doble vertiente:

- a) el desarrollo de un proyecto global audiovisual de carácter práctico
- b) la profundización en los géneros audiovisuales a través de seminarios de carácter teórico.

Los seminarios teóricos se programarán anualmente teniendo como base los objetivos docentes de curso y los proyectos de colaboración que estén en vigor. Tienen el objetivo de profundizar en el conocimiento de aspectos claves en los géneros audiovisuales, tanto en su versión clásica y/o analógica como desde las nuevas corrientes de narrativa digital. A modo de ejemplo:

- El documental clásico.
- Nuevos formatos híbridos en el mundo de los géneros audiovisuales: el documental y reportaje interactivo, gamificación y docugame.
- Experiencias y narrativas inmersivas de base documental e informativa.
- El documental con fines sociales.

El proyecto de carácter práctico ha de plantearse de forma íntegra en cada una de las fases de producción:

1. Preproducción: organización del proyecto, fase documental e investigativa, organización de los recursos técnicos, humanos y creativos. Plan de financiación: recursos y estrategias. Propuesta de guion.
2. Producción: Grabación y montaje.
3. Post-producción: Post-producción de audio e imagen. Efectos. Marketing del producto y distribución.

### Proyectos transmedia

Esta asignatura está orientada a la realización de proyectos transmedia y está enfocada en una doble vertiente. Un desarrollo aplicado de proyecto y una formación complementaria mediante seminarios de profundización teórica.

En los Seminarios teóricos se abordarán los fundamentos de la comunicación transmedia, atendiendo a las siguientes cuestiones:

-Conceptualización del transmedia. Diferenciación terminológica, principios y evolución histórica.

-Aproximación al uso estratégico de los diferentes géneros, lenguajes y narrativas empleadas en el transmedia a través de diversos formatos, medios, plataformas y soportes.

-Estudios de caso. Transmedia como forma de expresión en diferentes contextos: publicidad, contenidos informativos, ficción, contenidos culturales, etc. Estudios de caso.

-Contexto productivo: productores, consumidores y plataformas de creación de contenidos digitales.

En el desarrollo del proyecto transmedia aplicado se deberá atender a todas las fases implicadas: pre-producción, producción y postproducción. Durante la ejecución se trabajarán los siguientes elementos:

1. Identificación de las estrategias, recursos y combinación de formatos adaptados a la ecología de medios implicados en el proyecto.
2. Técnicas de narrativa transmedia: *storyboard*, guion no lineal.
3. Arquitectura del transmedia y diseño de interfaces.
4. Estrategias de financiación y comercialización para proyectos transmedia.
5. Presentación de proyectos: acciones creativas, estrategias de difusión, etc.

### **Ideación y creatividad para proyectos audiovisuales**

1. Conceptualización: creatividad, innovación y producción de contenido de ficción y no ficción.
2. Introducción a la metodología del proyecto creativo.
3. Metodologías del proceso creativo: *Design Thinking*, *Visual Thinking*, *Creative Problem Solving*, metodologías ágiles: usos, principios y fases.
4. Fase de investigación: definición e identificación de problemas, retos u objetivos.
5. Fase de ideación: procesos de generación y evaluación de ideas y propuestas.
6. Fase de prototipado: experimentación y evaluación.
7. Fases de conceptualización, desarrollo y ejecución del proyecto.
8. Elaboración de la memoria y presentación de proyectos.

## JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La materia Proyectos tiene como objetivo dotar al estudiante de los conocimientos y habilidades necesarios para idear, planificar y justificar proyectos de comunicación. A través de las tres asignaturas que componen la materia el estudiante alcanzará las destrezas para desarrollar todas las fases de creación de un proyecto comunicativo desde el trabajo en equipo y los conocimientos transversales.

La asignatura Ideación y creatividad para proyectos audiovisuales comprende aspectos elementales de cualquier comunicador: creatividad, imaginación e innovación. Las otras dos, Proyectos audiovisuales y Proyectos transmedia centran el trabajo en dos formatos básicos para la industria.

Las asignaturas responden a una necesidad apremiante del mercado informativo: formar a profesionales de la comunicación, en el campo de la teoría y la práctica, capaces de idear y ejecutar productos audiovisuales adaptados a un entorno comunicativo digital polivalente y flexible.

Las asignaturas resultan clave en el contexto de la producción audiovisual ya que capacita para la creación, difusión e implementación de productos periodísticos y/o cinematográficos de carácter audiovisual.

Su inclusión dentro del tercer y cuarto curso del grado de comunicación audiovisual se justifica al establecer como punto de partida los conocimientos adquiridos por los alumnos en asignaturas previamente cursadas.

## OBSERVACIONES

No procede

## COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB02, CB03, CB04, CB05

Competencias generales: CG02, CG03, CG04, CG05, CG06, CG07

Competencias transversales: CT01

Competencias específicas: CE12, CE23, CE24, CE25, CE26

## IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Castellano

## ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Cómputo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Enseñanza presencial (Teoría)	75	100%	Método expositivo / Lección magistral
2	Aprendizaje basado en la resolución de problemas y/o casos	100	100%	Estudios de caso Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo Dirección de proyectos
3	Talleres o seminarios	40	100%	Talleres y seminarios
4	Tutorías (individuales / grupales)	43	100%	Trabajo dirigido o tutorizado
5	Presentación de trabajos o temas	30	100%	Pruebas de evaluación formativa Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo
6	Evaluación formativa	12	100%	Pruebas de evaluación formativa
7	Elaboración de memorias, informes o trabajos	140	0%	Trabajo dirigido o tutorizado Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo Dirección de proyectos
8	Estudio o preparación de pruebas	60	0%	Realización y corrección de pruebas
9	Elaboración de portafolios	250	0%	Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo
	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>750</b>		

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje
----	---------	---------------------------

		Mínimo	Máximo
1	Evaluación de memorias, informes o trabajos de prácticas	15	50
2	Valoración de la participación con aprovechamiento	5	15
3	Valoración de problemas, casos y prácticas en el aula	10	30
4	Evaluación de presentación oral	0	10
5	Prueba final	10	50
6	Valoración del portafolio	20	60

### Módulo 6: Prácticas

**MATERIA Nº 11:** PRÁCTICAS

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
6	Prácticas Externas	7	Prácticas

### ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Prácticas externas	Prácticas Externas	6	7

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Aplicar con éxito los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del grado.
2. Ser capaz de resolver los problemas por medio de argumentos y acciones a los distintos problemas que puedan surgir en el desempeño de la profesión.
3. Transmitir información de toda índole tanto a público general, como a públicos especializados.
4. Adquirir las habilidades necesarias para el desarrollo de la actividad profesional y/o proseguir con los estudios de posgrado.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Las prácticas se llevarán a cabo en un entorno profesional vinculado con el Grado, en el que se atenderá con especial atención a la inserción laboral y a la innovación.  
Sin temario específico.  
A los tutores externos se les proporcionará el perfil de competencias del grado para la posterior evaluación del alumnado.

## JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior conlleva una nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (regulada en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y desarrollada por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre), que ha puesto un especial énfasis en la realización de prácticas externas por los estudiantes universitarios, previendo que los planes de estudio de Grado contendrán “toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir”, entre la que se menciona “las prácticas externas”.

Las prácticas externas son de indudable importancia para facilitar la preparación de los estudiantes para el ejercicio profesional, tal y como lo ponen de manifiesto los cambios normativos. Con el objeto de incentivar las prácticas externas, la Universidad de Castilla-La Mancha cuenta con el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE). Igualmente, las Escuelas y Facultades de la UCLM cuentan con un responsable o coordinador de prácticas en el Centro que, por designación del Decano o Director, es el encargado de la organización y coordinación de las prácticas curriculares y extracurriculares en cada Centro. Los responsables o coordinadores de prácticas y el CIPE, en sus respectivas competencias, deben fomentar la realización de prácticas de los estudiantes. De esta manera, desde la Universidad de Castilla-La Mancha se ofrece un servicio de prácticas en empresas e instituciones, vinculando la formación práctica de nuestros y nuestras estudiantes con una adecuada orientación laboral.

## OBSERVACIONES

Para cursar las prácticas curriculares se deberá haber superado al menos el 70% de los créditos.

La realización de prácticas externas está sujeta a la Normativa de prácticas académicas de la Facultad de Periodismo:

<https://previa.uclm.es/CU/periodismo/pdf/informacion/PRACTICASREGLAMENTOPERIODISMO.pdf>

Además, de la normativa genérica de la Universidad de Castilla-La Mancha

[http://educacion.ab.uclm.es/pdf/carmen/normativa\\_de\\_practicas\\_academicas\\_externas\\_de\\_los\\_estudiantes\\_de\\_la\\_uclm.pdf](http://educacion.ab.uclm.es/pdf/carmen/normativa_de_practicas_academicas_externas_de_los_estudiantes_de_la_uclm.pdf)

### COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB02, CB03, CB04, CB05  
 Competencias generales: CG02, CG03, CG04, CG05, CG06, CG07  
 Competencias específicas: CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26

### IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Castellano

### ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Cómpu to Horas	% Presencia lidad	Metodología docente
1	Tutorías (individuales / grupales)	10	100%	Trabajo dirigido o tutorizado Dirección de proyectos
2	Elaboración de memorias, informes o trabajos	24	0%	Trabajo dirigido o tutorizado Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo Dirección de proyectos
3	Prácticas externas	116	100%	Prácticas
	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>150</b>		

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Evaluación de memorias, informes o trabajos de prácticas	15	30
2	Evaluación de prácticas externas	70	85

### Módulo 7: Trabajo Fin de Grado

**MATERIA Nº 12:** TRABAJO FIN DE GRADO

Créditos	Carácter	Semestre	Ubicación en la estructura modular
6	Trabajo Fin de Grado	8	Trabajo fin de Grado

## ASIGNATURAS

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre
Trabajo fin de grado	Trabajo Fin de Grado	6	8

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Ser capaz de definir un proyecto profesional asociado al título
2. Tener la capacidad de analizar y sintetizar
3. Desarrollar la capacidad crítica y autocrítica
4. Analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
5. Desarrollar habilidades básicas de investigación
6. Desarrollar la capacidad de ordenar y estructurar la información disponible y planificar el proceso de resolución de problemas
7. Emitir informes y redactar proyectos
8. Exponer un tema de forma correcta y satisfactoria el proyecto, así como los resultados del trabajo manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Definición del proyecto o trabajo relacionado con la Comunicación Audiovisual
2. Diseño y desarrollo de un plan de trabajo
3. Gestión y ejecución de un proyecto
4. Exposición y /o realización del trabajo

## JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La necesidad de elaborar y defender un Trabajo Fin de Grado es una de las novedades introducidas en el sistema universitario europeo con el Plan Bolonia. Según el RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudios de grado concluirán con la elaboración de un TFG que tendrá un mínimo de 6 créditos y un máximo del 12,5 por ciento del total de los créditos del título. En el caso de la UCLM esté supondrá 6 créditos. Así mismo se establece que se deberá realizar en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

La elaboración del TFG permite al alumno demostrar que ha alcanzado su madurez en el desarrollo de las aptitudes y competencias en las que se ha ido formando a lo largo de la titulación. En este sentido, permiten alcanzar una perspectiva global e interdisciplinar sobre la titulación.

De este modo, la redacción de un TFG resulta trascendental para la formación del estudiante puesto que le permite un primer y sutil toma de contacto con la investigación científica y académica. Además su defensa pública ante un tribunal permite al estudiante desarrollar la capacidad de exposición oral, síntesis y debate, uno de los objetivos del Plan Bolonia.

El desarrollo y defensa del Trabajo de Fin de Grado está sujeto a la Resolución de 04/05/2018, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda la publicación de la normativa sobre la elaboración y defensa del trabajo fin de grado, aprobada por el Consejo de Gobierno del 03/05/2018. [2018/6039].

### OBSERVACIONES

Se recomienda realizar el Trabajo Fin de Grado durante en el octavo semestre de la titulación y se defenderá una vez aprobados todos los créditos del Grado.

El TFG podrá ser escrito o audiovisual y su defensa será oral.

La normativa de TFG de la UCLM se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.uclm.es/es/misiones/laucm/consejodedireccion/vd/normativa>

### COMPETENCIAS

Competencias básicas: CB01, CB02, CB03, CB04, CB05

Competencias generales: CG02, CG03, CG04, CG05, CG06

Competencias específicas: Todas

### IDIOMA/S DE IMPARTICIÓN

Castellano

### ACTIVIDADES FORMATIVAS / METODOLOGÍAS DOCENTES

Nº	Actividades formativas	Cómputo Horas	% Presencialidad	Metodología docente
1	Talleres o seminarios	18	100%	Talleres y seminarios
2	Tutorías (individuales / grupales)	20	100%	Trabajo dirigido o tutorizado Dirección de proyectos
3	Evaluación formativa	2	100%	Pruebas de evaluación formativa
4	Elaboración de memorias, informes o trabajos	90	0%	Trabajo dirigido o tutorizado Trabajo dirigido de tipo cooperativo/colaborativo

				Dirección de proyectos
5	Lectura, análisis y recensión de artículos	20	0%	Lectura crítica dirigida
	TOTAL HORAS	150		

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Nº	Sistema	Ponderación en porcentaje	
		Mínimo	Máximo
1	Evaluación de memorias, informes o trabajos de prácticas	70	80
2	Evaluación de la presentación oral	20	30